Domingo 17 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1062

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 17—s. Joaquin Padre de N. Srr.—ss Anastacio, Bonifacio y sta Liberara mártires.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Mendoza y el Ministro candidato

Poco tiempo mas y nadie sostendrá que un Ministro puede ser candidato. La opinion pública se está uniformando de tal manera á este respecto, que será una fatalidad para el Dr. Avellaneda si persiste en el error de querer ser Ministro candidato, porque el mismo se encargará de acabar con su candidatura, conservándose en el ministerio.

El mal está no solamente en lo que hace el Ministro candidato, sino en las complicaciones que cria á cada paso al gobierno de que forma parte en todos los actos administrativos y políticos que tiene que verificar.

Una prueba de esto tenemos en los sucesos de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé, y en l o que se anuncian en Córdoba.

Pero donde las cosas son mas saltantes actualmente es en Mendoza.

El gobierno de aquella provincia es sostenedor decidido de la candidatura del Ministro. Pero debiendo concluir y eligirse otro, se trata de que la eleccion recaiga en otro gobernador que tenga la misma opinion.

Al principio se creia que los dos candidatos al gobierno de la provincia respondian al mismo candidato, y aunque se habian hecho esfuerzos para que el General Arredondo trabajase por la candidatura del Ministro no consiguiéndose, su resistencia no causó alarmas, pensando que en Mendoza los dos candidatos pensaban del mismo modo.

Pero á medida que los partidos se organizaban, las candidaturas empezaron á hacer divisiones, y naturalmente surgieron dificultades para el Ministro candidato.

Tenia la resistencia del general Arredondo á quien no pudo propiciarse, y ademas la del partido de oposicion al gobierno.

Sin ley que autorice la movilizacion y que permita el gasto, el Gobierno Nacional dió una guardia de un batallon de G. N. que debió licenciarse há ya mucho tiempo.

Parece que el General Arredondo estando enfermo se fué á Mendoza, y bajo el pretesto de que iba á ayudar una revolucion ó los trabajos de la oposicion, el Gobierno de Mendoza pide auxilio al Gobierno Nacional, y este manda que las fuerzas nacionales abandonen la frontera para custodiar al Gobierno de la Provincia, de los ataques del General Arredondo.

Se dice que le dieron órden á este de regresar á San Luis, y que por no cumplirla se trató de destituirlo, lo que no se hizo porque el Ministro de R. E. se opuso, estando dispuesto á presentar su renuncia ántes que consentirlo, porque no encuentra justo que un ministro trabaje por su candidatura, y que otros empleados nacionales no hagan lo mismo.

Como es natural, las medidas tomadas á favor del gobierno, enagenan al ministro candidato la opinion de la oposicion que se ha proclamado abiertamente contra su candidatura.

Así pues, la eleccion de gobernador en Mendoza se há convertido en una cuestion de Estado muy séria, todo por ser candidato un ministro y querer imponer al pueblo un gobierno que á su vez imponga esa candidatura.

Por un lado el gobierno apoyado por el gobierno nacional, y por otro lado la oposicion apoyada por medios oficiales de la nacion, pueden lanzarse á la lucha, y esta lucha repercutiendo en el gabinete amenaza disolverlo despues de tenerlo anarquizado.

Entre tanto nadie mejor que el Dr. Avellaneda sabe, cuál era la opinion á su respecto de los diversos candidatos, y cuél es la que actualmente existe.

Por ser ministro va á dejar de ser candidato.

Si el Gobierno de Mendoza no tuviese el apoyo del de la Nacion para fines electorales, ni luchar podría, tan grande es la oposicion.

Si esta no tuviese que luchar contra los medios oficiales del Gobierno Nacional, no habría tal vez aceptado el concurso del General Arredondo y tal vez su candidato habria sido el mismo Dr. Avellaneda, por quien muchos tenian simpatías.

¿Qué es hoy de su candidatura en Mendoza?

Como ministro lo creen omnipotente, y unos le piden autorizacion para prender al General Arredondo, protestando porque no la da.

Otros quieren que retire la guardia al Gobierno de la Provincia y reclaman por la proteccion que le da, combatiendo su candidatura.

A ninguno contesta y todos se ponen contra él.

Entre tanto sino fuera candidato nada de esto ocurriría y si lo fuese no estando en el Gobierno, este podría libre de trabas ejercer sus funciones.

La agitacion por que pasa Mendoza es la obra de la candidatura de un Ministro, lo mismo es que se llame Avellaneda, Tejedor ó Frias. Es un mal inherente al Ministro candidato, y que nada tiene que hacer con las personas.

Esa agitacion va á repercutir en el Congreso á donde han acudido los ciudadanos de Mendoza, con una queja que va á dar orígen á cuestiones muy sérias.

Serán llamados los Ministros como es natural, y en vez de venir los Ministros del Presidente, se presentará solo el Ministro candidato orígen de la cuestion.

¿Y puede darse una posicion mas violenta para este?

Inútilmente se pretende que ántes de ahora hubieron Ministros candidatos. Las circunstancias no son las mismas; aquello fué un error tambien, que hoy asume los caracteres mas odiosos, y que tienen perturbada la paz de la República, en anarquía el Gobierno y á este en lucha con el Congreso.

Mediten friamente el doctor Avellaneda y sus sostenedores, y verán que no puede resistir al doble carácter de ministro y candidato.

Si creen que abandonando el ministerio deja de ser candidato, que es lo que tambien creemos, decline su candidatura y conserve el ministerio.

Si por el contrario piensa que su candidatura ha de existir aunque abandone el ministerio, debe dejar este, porque sin eso el ministro acabará con el candidato.

El doctor Avellaneda tiene interrumpida la accion administrativa con su candidatura, que ya ha dado los tristes resultados que hemos visto en el Litoral, en Córdoba, San Juan y hoy en Mendoza.

Nadie puede contener la fuerza de las cosas. En el estado de nuestras instituciones, un ministro no puede ser candidato.

Pronto los hechos se encargarán de probarlo, ya que se desdeñe el ejemplo de otros pueblos.

Chivilcoy.

Es increible la indignacion que han causado en este pueblo los ataques de los órganos del partido del Dr. Alsina. Publicamos una de tantas correspondencias que hemos recibido de personas respetables.

Muy pronto con el resultado del sumario, hemos de ocuparnos de esta cuestion.

La correspondencia es de persona que nos merece todo respeto, y estamos seguros que cuanto dice de lo que tuvo lugar en Chivilcoy, es una verdad completa.

Chivilcoy, Agosto 13 de 1873.

Sr. Director de «La Nacion.»

Habia pensado guardar silencio sobre los sucesos ocurridos en Chivilcoy, hasta que el Gobierno mandara esclarecerlos.

He visto hoy el decreto en que se nombra al Dr. Fernandez; pero he visto tambien las nuevas calumnias de la prensa alsinista.

Se concibe que las derrotas estravien la razon, y que las pasiones hagan que la verdad se desfigure; pero es inconcebible que el estravío lleve hasta estampar calumnias que han de volver contra el mismo que las produce.

La prensa alsinista que debe conocer la verdad de los sucesos de Chivilcoy, porque conoce sus elementos y los nuestros, por vergüenza de su partido debió guardar silencio y arrojar un velo sobre ellos. La luz va á hacerse y dentro de pocos dias todos los ciudadanos honrados de la provincia han de lanzar un anatema tremendo sobre ese partido, solidario de los crímenes cometidos en Chivilcoy. Entónces, si los hombres de Alsina tienen pudor, al escuchar la maldicion del pueblo han de bajar las frentes cubiertas de baldon.

Los enemigos del Paraguay

Con su irracional despecho, con sus recriminaciones cada vez mas amargas y acentuadas, con sus hiperbólicos insultos á Mitre, los periódicos Alsinistas de Buenos Aires, y otros que no lo son, acabarán por persuadirnos de que su resentimiento procede, no de la falta de prescindencia del ilustre General Argentino, pero sí de que no favoreció abiertamente, por todos los medios á su alcance, el golpe desesperado que el 18 de Junio intentó dar en la Asuncion, la nefanda y ya entónces agonizante revolucion que fué tantas veces batida por el bravo general Ferreira, y que sucumbió para siempre y por completo en aquel dia, gracias á la pericia, serenidad, bravura y abnegacion de un puñado de esforzados Paraguayos.

En efecto, al través de los escritos á que aludimos y que no disfrazan ni ocultan su ódio á nuestro pais y á nuestro Gobierno, así como tampoco ocultan ni disfrazan su simpatia á los designios anárquicos de nuestros flamantes revolucionarios; al través de esas peregrinas elucubraciones, repetimos, se advierte una fuertísima propension, un vehementísimo deseo de que Mitre hubiera creado, de repente y como por el encanto de una de las varas mágicas de que se trata en los cuentos de hadas, un brillantísimo y aguerrido ejército, poniéndolo luego á disposicion de Caballero y sus comparsas, con objeto de que la rebelion armada hubiera mancillado horriblemente á la gloriosa bandera argentina, combatiendo á su sombra en el Paraguay, contra los soldados de nuestro Gobierno, es decir contra los soldados del órden y de la ley.

Cuando detenemos nuestra mirada sobre los periódicos que estampan esas especies con cierto cinismo, como si se tratara de una cosa justa y racional, no sabemos si es lo absurdo ó si es lo odioso lo que mas descuella en su fondo y en su forma.

Sin embargo de que se nos repite diariamente hasta la saciedad que la impolítica y profundamente injusta conducta de esos periódicos obedece á manejos electorales que no deben darnos cuidado alguno, hemos visto tantas veces á esa misma parte de la prensa porteña acojer amorosamente en su regazo y protejer con tanto calor á todas las calumnias que contra el Paraguay y su gobierno se han escrito, por mas que estas calumnias fueran manifiestamente tan infames como absurdas; la hemos visto prohijar con tanto amor las á todas luces falsas y calumniosas correspondencias de ciertos malos estrangeros que aquí se albergaban y que pagaban así, como las víboras, la fraternal hospitalidad q'recibian, hemos visto; por fin tantas cosas por este estilo, entonces que nadie se acordaba de elecciones para nada, que abrigamos la íntima conviccion de que, á parte de sus bastardos intereses de propaganda electoral, esos periódicos han debido aprovechar con entusiasmo esta ocasion de inferirnos todo el daño posible.

¿Medrados estariamos nosotros, medrada estaria la República Argentina, y medrada quedaria la paz sud americana á tanto costo conseguida, si aquella gente llegara á disponer de los destinos de su país!

Pero creemos que, felizmente por esta vez al menos, su intento ha salido fallido; creemos les ha sucedido lo que á aquellos que, queriendo escupir al cielo, solo consiguen escupir en su propia faz.

Ya, en Buenos Aires, la opinion de la prensa sana, un tanto estraviada, en daño nuestro en los primeros dias, ha vuelto por la causa de la verdad y de la Justicia, sobreponiendose á todos los alardes sainetescos y ridiculas baladronadas «patrioteras y brasileréfobas» que esos periodicos introducian como escudo y pantalla en todas los escritos en que insultaban á Mitre y por la misma ocasion á nuestro pueblo y á nuestro Gobierno.

Diarios de gran prestigio que tienen de su parte el favor y el apoyo del pueblo porteño, periodicos valientes y justicieros como «La Pampa,» «La Nacion» y otros, vienen elevandose ya contra la hueca palabreria y las ponzoñosas insinuaciones de aquellos que, considerando al Paraguay como arbol caido, quieren hacer de él no sabemos cuantas astillas.

Ellos niegan con todas sus fuerzas, al rebatir á sus procaces adversarios, el que el gobierno Argentino le hubiera dado á Mitre órdenes para obrar en sentido opuesto á la conducta que observó.

En honor de la República Argentina, queremos creer y hemos creido siempre en esta negativa; no puede entrar en ninguna mollera sana la especie que algunos de nuestros enemigos de la prensa porteña dan á entender, es decir que se hubieran dado al general Mitre, instrucciones encaminadas á sostener la rebelion que acaba de desgarrar las entrañas del desgraciado Paraguay.

Tenemos una idea demasiado alta, demasiado elevada, de la sabiduria y cordura de Sarmiento y de su gobierno, para que semejantes aseveraciones puedan hacer mella en nuestras convicciones.

Pero, si por un acaso imposible, si contra todas las previsiones humanas, hubiese sucedido eso que no queremos ni podemos creer, le agradecemos todavia mas al general Mitre la no intervencion que observó en aquellas tristísimas emergencias.

En este caso, esta no intervencion hubiera cortado en su raiz complicaciones desastrosas que no sabemos hasta donde hubiesen podido llegar.

En este caso el General Mitre hubiera merecido bien de su patria y de la humanidad, ahogando en su cuna gérmenes malditos de discordia que, andando los tiempos, hubieran podido ensangrentar de nuevo, hubieran podido sembrar otra vez el luto y la desolacion en las risueñas llanuras, en los opulentos montes de la América del Sud.

Pero lo repetimos; esta hipótesis es imposible, y solo por incidencia es como nos hemos ocupando de ulla.

Pero de todos modos, es menester convenir en que raya en delirio la conducta de esos periódicos, que con sus quijotadas estemporáneas, sus matamoradas de mal gusto, contribuyen en gran manera, por mas q' se diga, á cavar abismos sin fondo, á elevar vallas insuperables entre pueblos neo-latinos americanos de comun origen, que la naturaleza destinó á ser hermanos.

Si la palabra «Progreso humano« tuviera la significacion que parecen darle esos periodicos que blasonan sin embargo de republicanos, renegariamos con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas, de un progreso así entendido.

Pero felizmente para la humanidad no es esta la fórmula de ese progreso que acerca cada vez mas al hombre á la divina imágen á cuya semejanza fué creado.

El Evangelio de Jesu-Cristo obra divina que fué la revelacion de la libertad y sde la dignificacion del hombre entre los pueblou antiguos; el libro de los derechos del hombre escrito por la inmortal revolucion francesa, obra humana, que fué la primera alborada de la libertad y de la fraternidad entre los pueblos modernos, llevaban estampado: el uno en su mas bella página «Amaos los unos á los otros» y el otro ostentaba en su frontispicio «Todos los pueblos deben ser hermanos.»

Por lo contrario, los odios, los rencores y la discordia como objeto; la calumnia, el insulto y la mentira como medios, son indudablemente los mas dignos y perennes atributos de la ignorancia, del absolutismo y de la barbarie de los tiempos pasados.

Dicen que los que siembran vientos suelen recojer tempestades; haga Dios no les suceda esto ó cosa parecida á los periódicos enemigos de Mitre, al par que nuestros, sin que jamas hayamos podido atinar con la causa de esta última enemistad.

X....

(*La Nacion Paraguaya.*)

Como se procede para dotar á Buenos Aires con un puerto.

(Artículo comunicado)

Sucede algunas veces entre nosotros que, se dedica un estudio demasiado largo y detenido á asuntos de menor importancia, cuando por el contrario en obras de la mayor trascendencia y de vital interés para el país, se procede precipitadamente, sin la reflexion debida y sin el detenido estudio que verdaderamente ellas merecen. Por poco interés que se haya tomado en la realizacion de nuestro puerto, realizacion de la cual depende el porvenir comercial de Buenos Aires, es fácil comprender que ella se encuentra en el último caso.

En efecto, la poca formalidad con que desde un principio se sigue tratando esa cuestion, no puede dejar de inspirar á todos sérias apreensiones de que el problema de dotar á Buenos Aires con un puerto no está en camino de realizarse de un modo acertado.

Sabido es que el actual Ministro de Hacienda fué á quien se encargó el traer de Europa un injeniero para que levantara un proyecto de puerto. El injeniero Báteman que el señor Dominguez hizo venir con gran costo á Buenos Aires con el objeto indicado, es considerado muy capaz en las construcciones de aguas corrientes y de cloacas, pero, como injeniero de obras de puerto no goza reputacion alguna.

Esta fué la primera informalidad.

Vino este señor acá, inspeccionó á la lijera el puerto y el Rio de la Plata con sus tributarios y volviò á Inglaterra, mandando luego de allí, como resultado de los estudios practicados, el proyecto cuyas faces generales todos conocemos.

Pocos proyectos elaborados por ingenieros de alguna reputacion, han sufrido una crítica tan severa y unánime como el del señor Báteman, de cuya ejecucion actualmente se trata.

Injenieros argentinos y estrangeros, tanto los que viven adentro como afuera del país, no han tenido mas que una sola opinion al respecto: que el proyecto del señor Báteman es mal concebido y que una vez ejecutado no daria el resultado que su autor promete. Tan es así, que una ya la crítica científica ha llamado la atencion sobre los varios defectos de q' adolece ese proyecto se comprenden fácilmente aun por los que no son versados en la injenieria.

No queremos ocuparnos en repetir las diversas observaciones que en varias ocasiones se han hecho por hombres del ramo. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar una que, segun lo creemos, no ha sido hecha por los injenieros que han discutido el proyecto, pero sobre la cual nos llamó la atencion un oficial de marina que en la escuadra norte-americana ocupa un grado elevado.

Este señor, hablando del proyecto del señor Bateman, se espresó mas ó ménos en los siguientes términos: no es esta la primera vez que me apercibo como se procede á la ejecucion de costosas obras de puerto sobre planos para cuya confeccion, el injeniero ha tenido en vista las comodidades de la nave y egacion tal cual él considera el que debe efectuar se; y no como los mismos navegantes la efectuan. Muchas veces en la ejecucion de esas obras, el injeniero constructor ha creido que los navegantes al servirse de ellas podian fácilmente sujetarse á algunas reformas (de poca importancia á su juicio) en el modo de maniobrar con sus embarcaciones. Sin embargo, se ha demostrado casi siempre q' esta idea es errónea, y consecuencia de ella ha sido que actualmente varios puertos construidos á gran costo hayan quedado con grandes defectos, y á esta circunstancia hay que atribuir el hecho de que la cuarta parte, por lo ménos, de los naufragios que ocurren anualmente en las costas de Inglaterra, tienen lugar á la entrada de los puertos.

Es evidente que el Sr. Báteman al proyectar el escavar su canal en el medio del Rio de la Plata desde la costa hasta el fondeadero de los buques de gran calado, canal que debe tener un largo de 14 millas próximamente, se ha imaginado que un buque de tres ó cuatro toneladas, se maneja con la misma facilidad que una lancha de capacidad de treinta ó cuarenta toneladas.

El marinero práctico que conoce bien lo difícil y peligroso que es el navegar con buques de gran calado en canales como el de Suez, que han sido escavados en tierra firme, consideraria altamente ridículo que se le exigiera navegar por uno como el proyectado por el Sr. Bateman, sobre el cual pasan las fuertes corrientes y marejada del rio en direccion oblicua, puesto que de tres veces que lo navegaran, seguro seria el barar una de ellas en las costas del canal.

Si las indicaciones que dejamos apuntadas fuesen exactas, como tenemos la creencia por nuestra parte de que lo son en efecto, por la fuente fidedigna é imparcial que nos las inspira, bastarian por sí solo para rechazar el proyecto del Sr. Báteman.

Un magnífico fin de la historia de este puerto sería, si despues de construido el canal del Sr. Bateman con grandes sacrificios, ningun buque de la clase para la cual ha sido proyectado quisiera navegar por él y que por esa razon se encontrara sin objeto mantenerlo abierto en adelante.

¿Y es para llegar al convencimiento sobre el particular, para evidenciar ese resultado que la nacion debe entrar en un gasto de 12 á 15 millones de fuertes?

Se dice generalmente, á lo que nosotros estamos muy distantes de dar crédito, que las provincias del interior miran con recelo y aun con disgusto por razones de interés público, el rápido incremento que ha tomado el comercio de Buenos Aires en los últimos años; pero, si eso es así, si quieren poner obstáculos á su marcha progresiva, nada mejor podrán hacer que ayudar á la sancion de un proyecto de puerto que mas tarde se encontrará muy malo, pues de esa manera se desprestigiará para siempre la idea de construir un puerto en Buenos Aires, y su importancia, como mercado principal de la República, se disminuiria en vez de aumentar.

Pero nó, no sucederá tal cosa. Confiamos en la lealtad y en el patriotismo de que se hallan animados los representantes de los pueblos del interior, que al tratar la cuestion puerto, sabrán inspirarse solo en el bien de la República, prescindiendo como es su deber, de los intereses puramente locales.

II

Ahora vamos á tratar otro punto mas grave aun de la cuestion que nos ocupa. Presentado el proyecto del señor Báteman á las autoridades provinciales y nacionales, ¿qué se hizo para averiguar si es bueno ó malo; si las observaciones hechas sobre su conveniencia son fundadas ó no, y si ellas son de un carácter fundamental que motiven el rechazo del proyecto, ó si tocan á detalles que tan solo puedan dar lugar á modificaciones del mismo?

El Ministro de Hacienda en lugar de cumplir lo ordenado por la ley que ordena someter el proyecto á una Comision científica de ingenieros, se ha limitado á hacer contestar de vez en cuando á las críticas que se han hecho, por el autor mismo del proyecto ó por su asistente, proceder algo ridículo, pues cualquiera proyecto por malo que sea, su autor ha de sostener siempre que es bueno.

Así sucedió cuando algunos dias despues de haber sometido al Congreso en las sesiones del año pasado el proyecto del señor Báteman para su aprobacion, apareció en los diarios una crítica escrita por el señor Revy ex-asistente del señor Báteman.

Alarmado entónces el señor Ministro, pidió al Congreso suspendiera las deliberaciones sobre el asunto, hasta tanto hubiese averiguado lo que habia de fundado en las observaciones de Revy, solicitando al mismo tiempo del señor Moore se sirviera participarle su opinion al respecto. El señor Moore en su contestacion aseguró, como era natural, que las observaciones de Revy sobre el proyecto de Báteman eran equivocadas y absurdas, y que el Gobierno ninguna importancia debía dar á ellas.

Satisfecho con esto el señor Ministro, volvió luego á dirijirse al Congreso diciendo que, como habian sido ya refutadas las observaciones del señor Revy, podía con plena confianza en la bondad del proyecto prestarle su aprobacion y autorizar al Poder Ejecutivo para contratar su ejecucion.

Como el proyecto fué sometido á las Cámaras en sus últimas sesiones del año próximo pasado, fué poco discutido y se sancionó precipitadamente la ley autorizando al P. E. para contratar las obras de puerto segun los planos del señor Báteman, debiendo verificarse préviamente un ensayo para la abertura del canal á fin de averiguar si se podía mantenerlo abierto con un costo razonable. Al votar el proyecto, parece que los miembros, del Congreso no tuvieron en consideracion si él era ó no conveniente.

El modo como se ha dado cumplimiento á la resolucion del Congreso respecto á los ensayos del canal, forma una parte no ménos célebre de la historia del proyecto del señor Báteman. Lo primero que se hizo fué nombrar una Comision de ingenieros para vigilar los ensayos, la cual á su vez nombró sus empleados.

Al señor Moore se encomendó la direccion de los trabajos. Se empieza luego á gastar dinero y á perder tiempo, de tal manera que para escavar 9000 metros cúbicos se han empleado 7 meses y se han gastado 50,000 pesos fuertes.

Ahora viene lo mas curioso de todo. Varios miembros de la Cámara de Diputados en presencia de los hechos mencionados, interpelan al Ministro de Hacienda sobre el particular, quien para contestar con mas acierto, pidió informes al señor Moore y á la Comision encargada de vijilar los ensayos.

Esta, por su parte, se limitó á dar una esposicion de la marcha de los trabajos y á decir que, por el corto tiempo trascurrido desde que se empezó la escavacion del canal, nada podía informar sobre los resultados del ensayo.

El Sr. Moore por el contrario, pues sabiendo por esperiencia que podia impunemente dar á las cosas la version que mas conviniese á los intereses del Sr. Báteman por estar seguro que el Ministerio la aceptaría, espidió un informe en el cual da á los resultados obtenidos al aspecto mas halagüeño, llegando á constatar el hecho completamente inexacto, de que la corriente del rio habia ensanchado el canal escavado un 50 p. %, puesto que tenia este de 80 á 90 piés en lugar de 60 que era el ancho con que habia sido escavado desde el principio. Por consiguiente, ayudando el rio de tal modo al trabajo, era de esperar que el costo de la escavacion se redujese en mucho de lo calculado por el Sr. Báteman.

Con estos dos informes, el de la comision y el del Sr. Moore, contesta el Sr. Ministro á la interpelacion del Congreso, pero, prescindiendo completamente del primero y apoyándose en el segundo y procurando en lo posible el poner el éxito del ensayo bajo un punto de vista mas favorable todavia que el dado por el Sr. Moore.

Mas tarde, aparece en los diarios una nueva nota dirijida por la comision al Sr. Ministro de Hacienda, en la que se hace constar que lo informado por el Sr. Moore es completamente falso: que este caballero, ha infrinjido lo establecido entre él y la comision sobre el modo como debia efectuarse el ensayo, escavando un canal de 80 piés en lugar de 60 como debia haberlo hecho y que finalmente, ha tenido el atrevimiento de asegurar oficialmente que la diferencia que aparece habia sido escavada por las corrientes del rio.

Una conducta semejante que pone de relieve la mala fé con que se procede, debe prevenir á los Sres. Diputados que actualmente tratan del asunto puerto, y debe hacerles ver en qué manos se han confiado los mas importantes intereses del país, á fin de q' reparen en lo posible la falta q' se cometió el año ppddo., dictando precipitadamente la ley por la cual fué aceptado el proyecto del Sr. Báteman.

Es una necesidad moral que en esta cuestion se haga completa luz, pues, si el proyecto del Sr. Bateman fuese malo, como en general es considerado, seria verdaderamente criminal el insistir en su ejecucion, haciendo gastar al pueblo sin beneficio alguno las sumas considerables que su ejecucion demanda.

Es muy poco sério lo que hasta ahora se ha hecho al aceptar por fundadas y buenas las opiniones halagüeñas que el Sr. Báteman y su asistente emiten sobre su propia obra.

El Congreso debe exijir se proceda con las obras de puerto del mismo modo que en otras partes del mundo se ha procedido al tratarse de ejecutar obras de alguna magnitud. Debe someter al exámen de una comision de ingenieros europeos de reconocida reputacion en su ramo (ya que todos los que tenemos en el pais no pueden ser considerados imparciales) no solo el proyecto del Sr. Báteman, sino todos los que han sido presentados en las últimos tiempos y que han sido tomados en consideracion.

Esta comision eligiria el proyecto que mas conviniese, introduciendo en él las modificaciones que creyere necesarias y entónces la Nacion podría con toda confianza entrar á la ejecucion de esta obra tan importante.

Así se ha hecho con el proyecto de la perforacion del canal de Suez, el cual fué sometido á una comision internacional de ingenieros, la que introdujo varias modificaciones que fueron despues observadas en la ejecucion de la obra.

De la misma manera procedió el gobierno austriaco á la ejecucion de las grandiosas obras de puerto en Trieste, que actualmente están construyéndose, sometiendo ántes el proyecto al exámen de una comision de hidráulicos franceses.

Unos Argentinos.

Las cloacas de Buenos Aires y la propuesta Vignal-Bonnemason.

(Artículo comunicado.)

Lo que acaba de suceder en la última licitacion de las obras de salubrificacion, puede considerarse como un honor para la reputacion y crédito de que goza Buenos Aires en el estrangero, y como una feliz circunstancia para la perfeccion de esas obras.

Ha venido de Paris, mandado por por el Sr. D. I. Vignal y presentado por el Sr. D. E. Bonnemason, un proyecto nuevo que, adoptando las bases generales y los principios de higiene y de arte de ingenieria que se encuentran con el proyecto de Mr. Bateman, corrije los defectos de que este adolece y que la opinion pública habia ya señalado en los detalles de las ideas del ingeniero inglés.

Ese proyecto, que ha sido redactado por un distinguido ingeniero del servicio de Aguas Corrientes y Cloacas de Paris, Mr. Lesguillier, viene llevando la firma del Director General de dicho servicio, el Sr. Belgrand, inspector general de los Puentes y Calzadas de Francia, que ha presidido á su ejecucion, revisado todas sus partes, y lo apoya con su autoridad, que tiene una importancia considerable, en todos los paises donde se ha tratado de semejantes trabajos, puesto que ha ejecutado cómo director general, desde hace mas de quince años, las mas importantes obras de esa naturaleza, que son las de la salubrificacion de Paris.

Segun los datos que hemos podido conocer, las mejoras principales que se conseguirian con la adopcion del proyecto presentado por la casa Vignal son las siguientes:

1.° Aumentándose el despacho de las grandes alcantarillas destinadas á llevar al rio las aguas de tormenta, se suprimiria todo peligro de inundacion, lo que no se consigue de una manera completa con el proyecto de Mr. Bateman.

2.° Las aguas sucias son divididas en dos categorías: la primera, de aguas donde las inmundicias son diluidas en un volúmen de líquido superior á tres veces el volúmen de inmundicias, y la segunda, de aguas donde el volúmen de líquido no llega á tres veces el volúmen de inmundicias.

Las primeras son echadas al rio á una distancia de 12 kilómetros, y muy léjos de la tierra para que sean en el acto de la salida arrastradas por corrientes bastante fuertes y profundas y que no haya temor de que vuelvan á la parte de la ribera cubierta y descubierta por la marejada.

Las segundas son echadas al rio á 5 kilómetros de la ciudad.

En el proyecto Bateman no se hacen esas dos categorías. Todas las aguas inmundas salen de la cloaca á la distancia de 5 kilómetros de la ciudad, entrando en seguida, no en el interior del rio, sino en unos grandes depósitos al aire libre, que, en tiempo de seca y de calor, se habrian seguramente de convertir en un foco de infeccion mucho mas asqueroso y peligroso de lo que era el mismo Riachuelo, que tuvo que salubrificarse á costa del sacrificio momentáneo de la mas próspera industria de nuestro país.

3.° El proyecto inspirado y firmado por Mr. Belgrand da á todas las alcantarillas y cloacas idmensiones q' permiten su visita, su limpieza y hasta la colocacion de la cañeria de gas y aguas corrientes en la parte superior de la bóveda, facilitando así esos servicios é impidiendo que se haga nunca una obstruccion. En el proyecto Bateman, que tiene mas de 80 kilómetros de caños chicos para la circulacion de las materias inmundas que reciben las cloacas, alguna obstruccion ha de suceder frecuentemente, necesitando, cada vez que suceda la destruccion y la nueva construccion, lo ménos en una cuadra entera, de la cloaca que se habria tapado!

Tales son las principales ventajas del proyecto de los injenieros franceses en cuanto á cloacas.

Por las aguas corrientes, han pensado que el único depósito que habia proyectado Mr. Bateman costruyéndolo á 3 kilómetros de los barrios mas poblados, debia ocasionar pérdidas enormes de presion en la cañeria, á pesar del gran diámetro que daba á los tubos maestros, y que, en las horas de mayor gasto de agua, sea por la limpieza de las calles, sea por el servicio de las casas particulares, esa cañeria no bastaria para abastecer á Buenos Aires, á consecuencia de la distancia del depósito al punto de consumo.

Se ha hecho en ese punto tambien una enmienda notable al plano de Mr. Bateman, proyectándose tres depósitos dispuestos en un triángulo cuyos lados abrazan el mas poblado de la ciudad, y que ligados entre sí por caños de 0m,50 y 0m60 de diámetro, tienen por oficio mantener la misma presiom en la cañeria sobre una area considerable y en los puntos donde el consumo es mayor.

Nos limitaremos á esos apuntes señalando las diferencias de mas importancia entre los dos proyectos y reservándonos hacer conocer á nuestros lectores los mas interesantes datos que hará dar á luz la discusion que no puede dejar de orijinar la aparicion de un trabajo tan completo como es el que acompaña la propuesta del Sr. Vignal. Tenemos solamente que agregar, que el presupuesto de las obras modificadas es ménos crecido que el que resulta de los planos de Mr. Bateman, siendo la diferencia bastante notable.

Como decíamos al principiar estas líneas, es un honor y una suerte para Buenos Aires, que las obras que proyecta despierten tanto interés y motiven tan profundos estudios en el estrangero.

Algo bueno ha de salir de esa competencia, que no teníamos que esperar habiéndonos entregado á ojos cerrados á un solo ingeniero inglés.

El Argentino

Ayer apareció el primer número de este nuevo cólega.

Complacidos le devolvemos el siguiente saludo, que en su aparicion dirije á la prensa de la República:

«A LA PRENSA

«La redaccion del *Argentino* tiene el honor de saludar cordialmente á sus cólegas en la prensa de la República con estas palabras que serán su divisa y cuadran con los sentimientos que reconocen en todos los órganos de la opinion en este país noble y jeneroso: TOLERANCIA Y LEALTAD.»

ACTUALIDAD

Clubs "Constitucional" y "Nacional"

Parroquia de la Concepcion

El mártes próximo, 19 del corriente, á las siete de la noche, se reune el Club Parroquial de la Concepcion que trabaja por el triunfo de la candidatura del General Mitre, en su local de sesiones, Tacuarí 307.

Se invita á esta reunion á todos los miembros del Club y demás ciudadanos de la Parroquia que simpaticen con la mencionada candidatura.

Ezequiel Martinez
Presidente.
José A. Ojeda—Hermilio S. Boado.
Secretarios.

Club parroquial de San Telmo

La Comision invita á todos sus convecinos que simpatizan con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República, á una reunion que tendra lugar el mártes 26 del corriente, en la calle del Perú núm. 290 á las 7 de la noche.

—

De un estudio estadístico sobre la República Argentina, que publica «L'Economiste Français,» traducimos el último párrafo que dice así:

«En resúmen, un territorio inmenso, bañado por numerosos cursos de agua navegables; un clima sano y constante; una poblacion de cerca de 2 millones de almas, de las cuales 300,000 son estrangeros, incluso 35,900 franceses; un movimiento marítimo de mas de dos millones de toneladas, y un movimiento comercial que en 1872 pasó de 500 millones de francos; productos numerosos, seda, algodon, tabaco, metales; la Constitucion mas liberal, que asegura la paz mas perfecta y el mas rápido progreso; 6,000 kilómetros de telégrafos; 1,000 kilómetros de caminos de fierro terminados, 2,000 proyectados y 70 millas inglesas de tramways en las ciudades; 25 líneas mensuales de vapores; la cifra de nacimientos doble de la de defunciones; la poblacion duplicándose en ménos de 15 años; un bienestar general; relaciones fáciles enire todas las clases; los seguros contra incendios y sobre la vida, mas populares de lo que lo son en Francia; 1645 escuelas con 97,549 discípulos, de los cuales 30,009 corresponden á la sola ciudad de Buenos Aires, sin contar los de los seminarios y escuelas especiales; 112 bibliotecas abiertas; 11,000 inmigrantes en los tres primeros meses de 1873; colonias numerosas que poco á poco van poblando sus vastas soledades: he aquí el cuadro sumario de la República Argentina, tal como la han hecho veinte años de libertad y de trabajo, bajo el gobierno de muchos presidentes, de los cuales los dos últimos, Bartolomé Mitre y Sarmiento, han merecido bien de la patria y de la civilizacion.

FÉLIX BELLY.

—

Los diarios alsinistas han querido cubrir con golpes de bombo el fiasco sufrido por los que intentaron promover una manifestacion en favor del Dr. Alsina en el pueblo de Navarro.

Pero la bulla y el ruido que han metido de nada han servido, porque los hechos están frescos todavía y no hay un solo vecino de Navarro que lo ignore.

Las cuarenta personas que asistieron á la *manifestacion, los discursos* de los que la encabezaban, el tablado que se viro al suelo arrastrando en su caida á todos los manifestantes, circunstancias son todas estas que, en vez de dar brillo á una proclamacion, la cubren del mas espantoso ridículo.

—

El comandante militar de Ranchos está siendo desde hace dias el blanco de los inofensivos tiros de los diarios alsinistas.

Desesperados estos porque los vecinos de Ranchos desechan unánimemente la candidatura inconstitucional, siniestra é inmoral del Dr. Alsina, la han emprendido con el comandante militar, diciendo que comete arbitrariedades con los alsinistas de aquella localidad.

Es tan imposible que esto suceda, como que de noche salga el sol.

¿Saben nuestros lectores por qué?

¡Porque en Ranchos no hay un solo alsinista!

—

Se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de «La Nacion.»

He visto una correspondencia publicada en el diario «La Política» firmada por *D. Manuel Miranda* de Ranchos, en la cual se le hacen cargos al comandante militar de aquel partido D. Luis Giles;—y como este caballero está ausente, y conozco todos los antecedentes de este negocio, me permito pedir se sirva publicar las siguientes líneas en descargo del Sr. Comandante Giles.

Saluda á vd. con toda consideracion.

Un amigo del Comandante Giles.

El Comandante Giles de Ranchos es una de las autoridades que hacen mas honor al gobierno de la provincia por la moderacion de su carácter y por lo estimado que es por sus conciudadanos de aquel partido.

El ex-capitan Miranda, trata de denigrar al Sr. Giles, por razones electorales que no queremos clasificar, y todos los cargos que formula en su carta á su *director electoral* D. Francisco Vivot, son de todo punto inexactos.

Hacía tiempo que el ex-capitan Miranda, no cumplia las órdenes que le daba su gefe, respecto al servicio de la G. Nacional, y esto fué el único motivo porque el señor Giles le reconvino, lo q' parece no fué del agrado de Miranda, y lo que le hizo presentar su renuncia.

El señor Giles le habia ordenado á Miranda hiciera los nombramientos para los oficiales, y viendo aquel que no cumplia sus órdenes, obedeciendo quién sabe á qué influencias, mandó pedir el archivo y el registro de enrolamiento á casa de Miranda (y no *sacarlo*, como siempre lo hacia cuando este se ausentaba de su casa). Fué pues en estos momentos en que Miranda reconvenido por su gefe, y contestándole de la manera mas insubordinada, presentó su renuncia.

En cuanto al cargo que se hace al señor Giles de haber por sí y ante sí formado el contingente de fronteras, es de todo punto falso y basta para destruir este cargo, pedir el testimonio de los señores municipales del partido los señores Flores y Centurion, que fueron los que acompañaron al comandante Giles á designar los ciudadanos que debian marchar en el contingente de frontera.

El ex-capitan Miranda, viendo su impotencia electoral en aquel partido, quiere cubrir la falta de sus deberes y se insubordinacion, con la cuestion eleccion, sin duda porque el comandante Giles no ha querido ceder en nada á las ridículas pretenciones suyas, y porque ha guardado una línea de conducta imparcial con motivo de la lucha electoral.

—

Hemos recibido de Chivilcoy la correspondencia que publicamos á continuacion.

Tal cual viene la insertamos, pues ella no es sino un grito de indignacion contra los escándalos que ha cometido allí el círculo alsinista y contra las calumnias que ese mismo círculo ha inventado procurando desfigurar los hechos con el propósito de eludir la tremenda responsabilidad que pesa sobre él.

He aquí esa correspondencia:

Chivilcoy, Agosto 13 de 1873.

Desgraciadamente no hay otro remedio contra la hidrofobia que la muerte, y la prensa Alsinista que está sufriendo un acceso terrible, no tiene esperanza de curar.

Hace tres dias que está derramando su baba sobre la inmensa mayoría de este pueblo.

¿Y porqué? Porque algunos ciudadanos se armaron para defenderse de una horda de asesinos;—porque al dia siguiente, esos mismos asesinos y algunas otras personas honorables del bando Alsinista, viendo que estaban en relacion de *uno* contra *veinte* se abstuvieron de votar, sin acordarse de los consejos de la «Política», que dos dias ántes gritaba: *¡necesitamos triunfar en Chivilcoy!*

¿Y cómo triunfar? Con el puñal,—que el número es lo de ménos.

Pero se equivocaron, y siempre que así lo piensen se han de equivocar tambien, porque les hemos de probar que el puñal no nos intimida.

Los tiempos del terror pasaron, y contra la voluntad de los *farsantes de accion*, la voluntad del pueblo se ha de hacer.

Entiéndanlo bien esos diarios y déjense de gritar, de cambiar los hechos.

Bien pronto quedará probado plenamente con la informacion que se levanta:—1.° Que un grupo de alsinistas hizo fuego desde la calle, oculto en las sombras de la noche, sobre un grupo de Mitristas, que cenaba tranquilamente en una fonda.—2.° Que una hora mas tarde, otro grupo como de cincuenta Alsinistas, hizo fuego sobre 30 mitristas, que, viéndose agredidos los cargaron dispersando á aquellos forajidos.—3° Que es una mentira infame que 900 mitristas hubiesen ido á matar á 40 alsinistas, puesto que no han ocurrido mas que estos dos hechos: El asesinato cobarde de los mitristas en la fonda de Rochex. La agresion por los alsinistas á los 30 mitristas que pasaban por lo de Esparraguera, donde estos treinta lucharon uno contra dos; constándoles á los alsinistas que los 200 mitristas, que estaban á esa hora reunidos, permanecieron á dos cuadras del suceso, sin que ninguno de ellos tomase parte en la lucha.

Esto, en cuanto al Sábado.

Lo que dicen del Domingo, dia de la eleccion, es tan absurdo que no merece contestarse.

Solo á los alsinistas podia ocurrírseles.

†

—

El miércoles próximo 20 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar la inauguracion de la fábrica de paños establecida es esta ciudad.

El señor Carulla, iniciador y entusiasta promotor de esta utilísima empresa, está de felicitaciones.

Debido á su constancia, á su empeño, á su amor por el progreso del pais, lo que hasta hace poco no se consideraba sino como una halagüeña esperanza, ahora es ya una realidad; y una realidad que, sin duda alguna, dará los mas hermosos frutos.

Las varias pruebas esperimentales que se han hecho hasta ahora de la grande y valiosa maquinaria de esta fábrica, han dado los mas satisfactorios resultados.

Todo augura un éxito magnífico.

Numerosas personas han sido invitadas á esta inauguracion, y nadie que pueda asistir, debe faltar.

Es una fiesta del progreso y del adelanto del pais; es la bendicion del primer taller y de las primeras máquinas que, con la fabricacion de los tejidos de lana, están destinadas á provenir los mas grandes bienes, desarrollando la producia, dando mayor impulso al comercio, aumetando considerablemente la riqueza pública.

Por la prevencion que él contiene, insertamos á continuacion el aviso que, á propósito de esta fiesta, nos ha remitido para publicar el señor Carulla.

Helo' aquí:

INAUGURACION DE LA FÁBRICA DE PAÑOS

El Miércoles 20 á las dos de la tarde si el tiempo lo permite, tendrá lugar este acto. Los señores invitados pueden ir con sus señoras, pero se les pide no lleven niños.

—

El Dr. Avellaneda dispone á su antojo de tesoro de la nacion.

Ultimamente, el Ministerio del Culto ha recibido una cantidad de libros, destinados al fomento de la instruccian pública. Esos libros en vez de ser aplicados al objeto á que han sido comprados con dineros de la nacion, son regalados por el señor Ministro á todos los que apoyan su candidatura.

Al señor Zorrilla, por ejemplo, presidente del Club avellanedista de Salta, sabemos que en estos dias le ha sido enviada gran cantidad de libros.

Que el señor Avellaneda se procure partidarios por medio de tées, habanos y galletitas, santo y bueno; pero que haga un uso indebido del dinero del pais, eso no se puede tolerar.

—

Comienzan ya á palparse los frutos del criminal y sangriento atentado llevado á cabo en Chivilcoy por los alsinistas.

Ahí ha quedado una pobre madre, sumida en el mas grande dolor y en la mayor pobreza y desamparo.

El hijo único que tenía, el que con su trabajo personal le proporcionaba los medios de vivir, ha sido muerto por una de las balas fratricidas que arrojaron los alsinistas en la noche del 9.

Varias caritativas personas, miembros del partido mitrista en su mayor parte, condolidas de la triste situacion de aquella desgraciada madre, han iniciado una suscricion á fin de auxiliarla con algunos recursos.

Ayer recibimos una lista de la primera suscricion, la que ha dado un resultado bastante satisfactorio, y segun tenemos entendido, va á continuarse.

A continuacion insertamos esa lista, felicitando á los iniciadores de este humanitario pensamiento y á los que los secundan, por su noble proceder.

Suscricion levantada por don Remigio Roca á beneficio de la señora doña Leoncia Almada, madre del jóven argentino Ramon Velazquez, muerto en Chivilcoy el sábado 9 de Agosto de un balazo en la cabeza.

El objeto de esta suscricion es socorrer á esa madre pobre y desvalida, que se ve privada del ausilio de su desgraciado hijo.

Remigio Roca, pesos 200, Cárlos Ceballos 200, Juan M. Diaz, 50, José Minville 50, D. F. Furcade 20, Martin Espil 10, Martin del Valle 50, N. N. 20, José A. Inda 200, V. Pechiu 100, J. S. Susviela 100, S. Torres 50, Ramon O. Mones 20, N. Gilves 50, José Suarez 50, V. Gallardo 20 Martiniano Lobos 200, Angel Grego 50, Gustavo Romey 50, Manuel Revilla, Luis Salvadores 50, Máximo Almendro 50, Francisco E. Gonzalez 50, Julio Duborg 50, Agustin Pechirí 100, Estéban Palma 20, Blas Cúpan 30, Ramon Bustamante 10, Juan Astorga 200, Juan Dubal 20, Indalecio Lozada 50, Mauro Coria 50, Pablo Coria 50, José Astorga 50, Eduardo Fredes 50, Nicolás Fredes 50, Isidoro Gomez 50, Ramon Vazquez 20, Juan Contreras 50, Antonio Costa 20, Benjamin García 50, Torroba Hnos. y Ca. 50, Federico Suarez 50, Martin Izaguirre 50, Florentino Rodriguez 50, Angela M. de Rodriguez 50—Suma 2,880.

(Se continuará.)

—

Un diario de la mañana que, desde hace algun tiempo viene dándose el placer de discutir y criticar cosas que no existen sino en su fogosa imajinacion, vuelve á insinuar, en su número de anteayer, que el ministro argentino en el Paraguay ha celebrado un tratado «ad-referendum», por el cual, agrega ese diario, la República Argentina desiste de los límites designados en el tratado de alianza.

Correspondencias de respetables personas del Paraguay, y datos fidedignos que aquí hemos recojido, nos hacen creer, con sobrado fundamento que no existe tal tratado.

Por el contrario, esas noticias nos dicen que las negociaciones seguian perfectamente y que todo hace esperar un éxito satisfactorio.

—

Ayer tuvo lugar en el templo de San Ignacio, el funeral de cabo de año por el eterno descanso del alma del señor D. José María Cantilo.

Una numerosa concurrencia formada por las familias y personas mas distinguidas de esta sociedad, llenaba el templo.

Todos los que fueron amigos del señor Cantilo, todos los que le conocieron, habian acudido al templo en que los funerales se celebraban, para atestiguar con su presencia, cuánto respeto, cuánto aprecio les merecía la memoria veneranda y querida de aquel dignísimo ciudadano, modelo de virtud, de pureza y honradez.

No se puede espresar, no puede la pluma describir, cuánto se siente, qué profunda emocion se esperimenta, al oir entonar bajo las bóvedas de un templo cristiamo, clamando á Dios por el descanso del alma de un amigo querido, aquel lúgrebe *De profundis*, que llega á nuestros oidos como una voz de los sepulcros que resonara desde las profundidades de la tierra.

Y si es un hijo, si es una esposa ó un padre el que escucha ese fúnebre clamor, mientras llora la muerte de un padre, de un esposo ó de un hijo, ¿habrá en el lenguaje humano palabras con que pintar la emocion?....

No pretendamos traducir con nuestro acento las vibraciones de las fibras mas delicadas del corazon, estremecido por el mas intenso de los dolores.

Suframos con resignacion ó respetemos ese dolor, pidiendo al cielo que atenúe, derramando sobre nuestros espíritus el dulce bálsamo del consuelo.

NOTICIAS DEL DIA.

Juan Saá—Los últimos diarios venidos de Montevideo dicen que este caudillo se embarcó para el Pacífico en el vapor «Cuzco», de donde pasará á la provincia de San Luis en q' piensa permanecer alejado de todos los acontecimientos políticos de esta república.

Una carta particular de Montevideo dice que ha pasado ya para esta provincia, de donde se dirijirá á incorporarse al rebelde Lopez Jordan, con quien ha estado en correspondencia desde hace tiempo.

Se agrega que el objeto de su viaje á esta es á conferenciar con ciertos políticos muy conocidos.

Cumpliendo con nuestro deber damos á público lo que se dice, llamando sobre ello sériamente la atencion de las autoridades tanto nacionales como provinciales.

El Galileo—Este vapor paquete inglés entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con fechas de Lisboa hasta el 24 de Julio, un dia mas á las que trajo el «Cuzco.»

Hoy temprano fondeará en este puerto.

El tenor Astort—Este aplaudido artista de la compañía de zarzuela anuncia su beneficio para el mártes 19 del corriente.

Se cantará la zarzuela «Cadenas de oro» que ha merecido tantos aplausos la vez que se ha cantado.

Para Europa—En la entrante semana salen de este puerto los siguientes paquetes:

El Lúnes 18 el vapor «Norte América» para Génova, el Mártes 19 el «Poitou» para id., el Miércoles 20 el «Montevideo» para Hamburgo y el Viérnes 22 para Liverpool el «Galileo,» para Amberes y Lóndres el «Galatea» y para Liverpool el «Colina.»

Bolsa de Comercio—Una sola renta en fondos públicos nacionales se efectuó ayer, sin que hubiese ningun vencimiento.

En cédulas hipotecarias se hicieron transacciones importantes, habiendo 49,000 $f de vencimientos.

Sus precios cerraron al 86 y 3|4% al contado la de la série A. y para fin de mes al 87 y 5|8.

La estatua del general Belgrano—Entre los diferentes dias que se indican para q' tenga lugar la inauguracion de la estatua erijida al ilustre general don Manuel Belgrano, se nos dice con seguridad, que ha sido resuelto, que el 24 de Setiembre recien tendrá lugar esta fiesta, por ser tambien ese dia aniversario de la batalla ganada por dicho general, al ejército español en los campos de la ciudadela en Tucuman, y encontrarse ya en esa fecha en esta ciudad el general don Bartolomé Mitre.

Homicidio—El Juéves fué muerto un individuo en una quinta de San José de Flores.

Los datos que se tienen son los siguientes:

Serian como las once de la referida noche, cuando los dueños de la quinta sintieron ladrar los perros cual anunciando que andaba jente estraña. Uno de aquellos tomó una pistola y salió afuera.

No tardó mucho en divisar un bulto que se agazapaba entre unas plantas de alcausiles; se dirigió allí y efectivamente vió que era un hombre.

Le pregunta qué era lo que hacia y este por toda contestacion arroja unas legumbres que tenia en las manos, y sacando de la cintura un cuchillo, atropella al dueño de la quinta, quien al verse agredido de un modo tan brusco le dispara un tiro con municiones, causándole numerosas lesiones.

Despues de un momento de agonia, murió el infeliz.

Su cuerpo estaba lleno de proyectiles.

El nombre de la víctima se ignora.

Su objeto, al penetrar en la quinta, fué robar para si algunas legumbres.

La Presidencia—Hoy aparece el número 11 de ese importante periódico.

Contiene las siguientes materias:

Redaccion—«Hágase justicia y no venganza», «El despecho de la derrota», «El Ministro de la Guerra en campaña,» «Hay que creer,» El diablo predicando moral ó los alsinistas llorando», «Para la História», Colaboracion, sueltos, Lapos, Frioleras &.

Colejio de la Rioja—El 2 del corriente mes se recibió del puesto de vice-rector del Colejio Nacional en la provincia de la Rioja el Sr. D. José D. de la Vega que fué últimamente nombrado por el gobierno para ese puesto.

Tesoro provincial—La tesoreria de la provincia ha recibido órden de entregar á la comision de aguas corrientes la suma de 1.900,000 pesos m|c. como saldo de los 2.500,000 pesos q' se ordenó hace tiempo se entregaran á esta comision.

A la comision encargada de la construccion de puentes en la campaña tambien se le han entregado ayer ciento cincuenta mil pesos m|c.

Fiesta religiosa—En el templo de San Francisco se celebró ayer la funcion de San Roque, en la capilla del mismo nombre.

Por la tarde hubo procesion asistiendo una numerosa concurrencia.

Mejoras en el país—Una fábrica de loza, tejas y baldosas se trata de establecer en el partido de San Nicolás de los Arroyos y otra en la colonia Roldan de la provincia de Santa-Fé.

Los empresarios se han presentado al gobierno de la nacion solicitando la libre introduccion de las máquinas q' han llegado ya á este puerto.

Consulta al Gobierno—El presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una nota al Ministro de Hacienda de la Provincia, de la que tomamos lo que sigue:

«Son tales y tantas, dice, las dificultades que las empresas de tramways oponen al cumplimiento de la obligacion que tienen por sus concesiones respectivas de conservar en buen estado todo el empedrado de las calles por que corren los rieles, q' no q'da, puede decirse, á la Municipalidad otro arbitrio para compelerlas, q' ordenarles la suspension del servicio.

«Ya habría procedido de esa manera con alguna de ellas, pero abriga la duda de si le es dado hacerlo, segun los términos de la concesion ó de las contratas que tienen celebradas con el Gobierno, aunque se incline á creer que sí, desde que ellos no llenan una de las condiciones mediante las cuales se ha concedido el uso de las calles.

«En consecuencia he recibido encargo de dirigirme á V. S., como tengo el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva manifestarme si cree que asista á la corporacion que presidó el derecho de proceder como dejo indicado».

Defunciones—Durante la primera quincena del mes de Agosto corriente, han fallecido en el municipio de esta ciudad de diferentes enfermedades, 259 personas, siendo hombres 76, mujeres 45, niños 68 y niñas 70.

En libertad—El individuo estranjero Barrios, que fué preso en Zárate por órden del ministro de la guerra, por creerlo ajente del rebelde Lopez Jordan en esta ciudad, ha sido puesto en libertad por órden del juzgado federal, por no resultar cargo alguno contra él del sumario levantado.

Ministerio del Interior—Se está repartiendo ya la memoria anual de este Departamento del Gobierno Nacional.

Colejio en Jujuy—D. Adolfo Carranza, como apoderado del Gobierno de la Provincia de Jujuy ha recibido del Gobierno de la Nacion la suma de quince mil pesos fuertes, importe de la primera cuota destinada á la construccion de un edificio en aquella provincia, para el Colejio Nacional.

Parroquia de S. Juan Evangelista—La comision de Salubridad de esta parroquia se ha dirijido á la Municipalidad, manifestándole que hay necesidad de que se nombre un médico en esa parroquia.

Crédito municipal—El gobierno de la Provincia ha promulgado ayer la ley sancionada últimamente por la legislatura autorizando á la municipalidad de esta ciudad para obtener por medio de un crédito hasta la suma de diez y ocho millones de pesos m|c.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados del Dr. Alsina está citada para mañana á las siete de la noche.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el Departamento sesenta individuos de varios puntos del Municipio.

Por robo—Se hallan presos en la Policia los individuos Ruperto Olguin y Antonio Campo acusados de haberse apropiado lo ageno.

Banco Argentino—He aquí el resúmen del escrutinio verificado por los señores D. Ricardo Lezica y D. Rufino de la Serna, en la votacion que tuvo lugar en la Asamblea General Ordinaria el 14 del corriente, para la eleccion de miembros del nuevo directorio; y cuyo resúmen representa los votos personales, y los de los accionistas representados en la asamblea.

Para Directores	Votos
Antonio Terrero	293
Manuel J. de Guerrico	280
Bernardo de Irigoyen	278
Juan Aldao	217
Ambrosio P. Lezica	198
José Cándido Gomez	57
Juan Carranza	55
Luis M. Solé	38
Jacinto Malbran	6
Juan Anchorena	6
Eduardo Bonnemason	6

Y para suplentes	
Eduardo Bonnemason	225
Samuel Hale	194
Constant Santa María	193
Juan Lanús	186
Ambrosio P. Lezica	43
Luis M. Solé	43
Cosme Becar	39
José C. Gomez	7
Enrique Lezica	6
Federico Terrero	6
Jacinto Malbran	5
C. Casares	5
Juan Ancnorena	5

En consecuencia el nuevo Directorio queda constituido con los cinco primeros titulares, y los tres primeros suplentes con arreglo al artículo 35 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Cárlos Carvallo.
Secretario.

Demente—Anteayer un comisario de los suburbios envió al Departamento al individuo Pedro Genveli, por considerarle víctima de una perturbacion mental

Párvulo—Anteayer los agentes de la seccion 16.ª hallaron de improviso una criatura tirada en un hueco.

Parecia recien nacida y aun vivia.

Se le envió al establecimiento destinado á albergar los espósitos.

Se ignoran los padres que la abandonaron.

Atentado—Antenoche un rondin de vigilantes en la seccion 10.ª, detuvo al individuo Angel Lauría que transitaba por una calle desierta de aquel distrito y parecia sospechosa.

El transeunte por toda contestacion á la órden, sacó un revolver de la cintura, descerrajó varios tiros á la partida; pero sin acertar á uno solo y en seguida fugó.

La comision le persiguió en el acto y logró alcanzarle á los pocos pasos.

Para evitar una nueva resistencia se le amarró de piés y manos y en aquel estado marchó al Departamento.

Telégrama Oficial—Paraná, Agosto 16 de 1873.

Exmo Sr. Presidente de la República.

Hoy á las dos de la mañana hice salir una division al mando del Coronel Ayala, con órden de marchar directamente á las estancias donde estaba acampado el llamado General Benitez con 500 á 600 hombres, batirlos y perseguirlos.

En el Paso de las Estancias se formó el batallon, tres tiros de cañon bastaron para que huyesen en todas direcciones y el amago de una carga de nuestra caballeria que los persiguió hasta hacerles pasar el Feliciano en el paso de Veron á ocho leguas de esta derrota vergonzosa. Benitez no llevaba al pasar el paso arriba de ciento y pico de hombres, los demás dispersos en todas direcciones. Se han traido muchos ganados.

Felicitá á V. E.

GANIZA.

El "San Martin"—Este paquete de la línea del Havre que llegó tambien ayer á Montevideo estará hoy en este puerto.

Trae fechas de Lisboa hasta el 16 de Julio.

Una soprano—En estos dias debe llegar de Europa para ingresar á la compañía lírica de Colon una nueva soprano.

Una fiesta al progreso—El miércoles se inaugura la gran fábrica de tejidos de lana de la sociedad «Industriales del Plata».

Han sido invitados para asistir ese dia los miembros de los gobiernos nacional y provincial, los del Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia y numerosos caballeros de esta sociedad.

Felicitamos á esta empresa.

Vista de una causa—Ayer á la una de la tarde, se vió en la Sala del Crimen la causa del Escribano Sr. Echenagucia, informando in-voce, ante una numerosa concurrencia el inteligente defensor de aquel, Dr. D. Juan Areco.

Su informe, fué una brillante pieza jurídica.

El Dr. Areco, con palabra fácil, destruyó de una manera concisa, pero con una lógica incontestable, los argumentos del Juez ad-hoc, en que funda su *no ha lugar* á la revocatoria pedida respecto á la recepcion de prueba.

Recordando la nota final del Dr. Pondal, dijo: *que no se ocupaba de ella porque no merecia se molestase al Tribunal con una vista que tan poco abonaba á la institucion de los fiscales oficiales.*

Al ocuparse de uno de los argumentos de la providencia del Juez, dijo, *que este hacia decir á los autores que citaba palabras que estos no habian dicho:* leyendo en corroboracion de su aserto palabras del Dr. Tejador, Goyena, Febrers y otros criminalistas que aquel citaba.

Concluyó el Dr. Areco pidiendo la libertad inmediata de su defendido Sr. Echenagucía, pues así lo aconsejaba la justicia y la equidad.

Que ya era tiempo, se suspendieran los perjuicios que el señor Echenagucia estaba recibiendo en su nombre y en sus intereses.

Que nadie ofrecía prueba alguna contra su defendido y que su inocencia estaba probada en los autos.

Por nuestra partes, diremos que no dudamos, que despues del luminoso informe del Dr. Areco, la sentencia que le espera al Sr. Echenagucia es la de su inmediata libertad.

Y no puede ser otro el resultado que reciba, el hombre, que como Echenagucía, se presenta voluntariamente en su prision, para pasar por el crisol de la prueba, que va á juzgar sus actos buenos ó malos.

Esperando este resultado, felicitamos de corazon al defensor y al defendido.

Asociacion Protectora de las Escuelas y Bibliotecas Populares de Salta—Hoy á las 12 del dia, se reune esta asociacion en la casa calle Bolivar 294.

En esta reunion se hará el nombramiento de la comision directiva permanente.

Se recomienda, pues, á los sócios la puntual asistencia.

El Secretario.

Medallas—Ha llegado ya á esta ciudad un cajon, con destino al Ministerio de J. C. é I. P. conteniendo 500 medallas de Meckel para ser distribuidas, como un recuerdo de la Esposicion Nacional de Córdoba.

Entre esas viene la gran medalla de oro destinada por ley del H. Congreso de 18 de Setiembre del año pasado, á D. Eduardo Olivera, Presidente de la Esposicion.

Básculas—Hacen algunos dias llegaron varias de las básculas compradas por órden del Ministerio del Interior para el servicio en las diversas agencias de mensagerias situadas en la República.

Han sido despachadas algunas al Rosario, para que permanezcan á disposicion de la Direccion General de Correos.

El costo de las 12 compradas por el Ministerio del Interior, es de pesos fuertes 9000.

Ventas en Almagro y 11 Setiembre—El martillero Federico Miró vendió nuevamente en 2.° remate los siguientes lotes entre las estaciones Almagro, Billinghusrt, Lacroze y 11 de Setiembre. Diez y ocho lotes de terrenos á los siguientes precios: 7 lotes de terreno entre Lacroze y 11 Setiembre, 70 varas de frente al Norte. sobre la línea del F. C. del Oeste, con 32 varas de fondo, terreno irregular, comprador don José Torreyra, todo en 154,000 ps. m|c. Tres lotes en Almagro, calle Piedad, 30 varas de frente por 58 varas de fondo, comprador don Juau B. Arecem, á 4120 ps. vara de frente. Cinco lotes y esquina, con 50 varas de frente por 27 vs. de fondo, comprador Sr. Arostegui, á 2600 ps vara frente. Despues del remate en particular, vendió el mismo tres lotes con 36 vs. frente por 50 vs. de fondo, á 4000 ps. vara de frente, comprador don Pedro Aspiansúa. Estos terrenos son conocidos por quinta de Almagro, calle de Piedad.

Asesinatos horribles de dos ingleses—Un diario del Rosario, dice: En los primeros dias del mes de Agosto en el pueblo de nueva creacion,—Coronda, se han cometido dos horribles crímenes, de esos q' de época en época vienen á estremecer de espanto á la sociedad y dar la medida de la ferocidad de ciertos bandididos.

En ese distrito ó Villa residia hace dos años un súbdito inglés de 65 años de edad, honrado como son casi todos los hijos de Albion.

Este pobre viejo habia logrado reunir con economías, en Buencs Aires, donde tuvo su reciedencia, algunos pesos.

De pronto le llega la triste noticia del fallecimiento de su esposa en su tierra natal—Inmediatamente dispone de algunos recursos de sus economias, y manda venir á su única hija jóven hermosa de 18 años. Así que esta llegó, se dirije á esta tierra, donde se le aseguraba ganar dinero en las nuevas poblaciones con mas facilidad que en Buenos Aires.

Se traslada á esta ctudad y logra arreglarse tomando en terreno en el pueblo de nueva creacion Coronda, donde hizo un rancho y vivia tranquilamente con aquella hija que le ayudaba en los rudos trabajos del campo.

Se dedicó por lo pronto á la cria de chanchos.

Si no eran felices, vivian resignados con la esperanza de salir algun dia de tan triste situacion.

Pero como á nadie le es dado precaver su suerte, á estos dos séres les estaba reservado sin duda un destino trájico.

La poblacion de estos ingleses se hallaba apartada.

Por casualidad llegó á ella un vecino el dia 8 de de Agosto.

Quá horror! Aquellos dos infelices estaban tendidos en el suelo. El anciano boca abajo acribillado de puñaladas, su cuerpo corrompido ya.

La niña, boca arriba con la cabeza casi separada del cuerpo,—degollada.

Los chanchos habian alimentádose de aquella criatura desgraciada y destruido parte de sus pechos y del cuello.

Era indudable que el crimen habia sido cometido en los primeros dias de Agosto por el estado de putrefaccion de los cuerpos.

Cemo se vé, estos alevosos asesinatos estremecen de horror, y no son otra cosa que la obra de esas fieras sanguinarias que se gozan en el crimen.

Las poblaciones de aquel distrito se hallan aterrorizadas y la sociedad sobrecojida de espanto.

Toca ahora á las autoridades de Coronda y al Gobierno de la Provincia, indagar por todos los medios y con actividad, quién ha podido cometer tan bárbaro crímen, comprometiendo el crédito de esta Provincia en el exterior y cubriendo de vergüenza á las autoridades que no han conocido el hecho hasta pasado algunos dias.

Es necesario no dejar ni una sola poblacion sin registrar ni un solo hombre de ese paraje y sus inmediaciones, sin averiguar todo lo que pueda conducir al esclarecimiento del hecho, y si la Providencia pone á los asesinos en manos de la justicia, que ella sea tremenda con los criminales, tan feroces como los autores de los asesinatos de los súbditos Robert, Southan de 65 años y su hija de 18.

Aguas corrientes—La comision de hacienda de la cámara de diputados de la provincia, ha presentado el siguiente proyecto á la cámara, sobre aguas corrientes en los pueblos de Belgrano, San Isidro y San Fernando:

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

A la Honorable Cámara de Representantes.

Vuestra comision de hacienda, ha estudiado detenidamente los contratos celebrados por la municipalidad de Belgrano, San Isidro y San Fernando, para establecer aguas corrientes en los pueblos respectivos, remitidos por el P. E., y os aconseja con este motivo la sancion del adjunto proyecto de ley.

El miembro informante os dará las razones que la comision ha tenido para determinar como os propone.

Cárlos Salas—José M. Jurado.
—José S. Amadeo—Martin Bustos.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para conceder el establecimiento de aguas corrientes en los pueblos de Belgrano, San Isidro y San Fernando, otorgandolo á las empresas privilegio por veinte años y exoneracion de impuestos municipales por el mismo tiempo.

Art. 2.° En el privilegio á que se refiere el artículo anterior, no podrá indicarse el monopolio para la venta de los artefactos.

Art. 3.° Comuníquese.

Salas—Jurado—Amadeo—Bustos.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia del Dr. D. Diego Gonzalez que dias pasados presentó al Gobierno, del puesto de Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.

Buenos Aires, Aires Agosto 12 de 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.

No considerando compatible con mi dignidad seguir desempeñando el cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal para que fuí nombrado por el Gobierno de que V. S. forma parte, con motivo de un incidente ocurrido con el Superior Tribunal, presento á V. S. la renuncia de dicho cargo.

Dios guarde á V. S.

Diego Gonzalez.

La resolucion del Gobierno es la siguiente:

Agosto 16 de 1873.

Habiendo insistido en su renuncia el doctor Gonzalez, en la conferencia á que fué invitado po. el Ministro de Gobierno, acéptase su dimision. Comuníquese al Ministro de Hacienda, y al Superio Tribunal de Justicia, á los efectos que corre ponde y publíquese.

ACOSTA
AMANCIO ALCORTA.

Telégramas de Montevideo

—Agosto 15.

El «Galileo« de Lisboa el 24.

Descuento del Banco de Inglaterra 4 1|2, se esperaba baja.

España—Salmeron llamó á reunion de generales y predominó el parecer de llamar al servicio 90,000 hombres de reserva. El gobierno sigue tomando enérgicas medidas.

Agosto 16.

«San Martin« del Havre.
«Gavina» de Rio Grande.
«Antonio« de Barcelona.
«Sorretti Capurro» de Cardiff.
4000 arrobas lana mezcla á 32.

Sebo vacuno dificil venta á 42, ofrecido á ese tipo dos cargamentos.

3 millones de Deuda Interna á 65 1|2, 66 fin de mes, 68 1|2 fin de Setiembre.

Fomento Progreso 47 1|4, 48 fin de mes.

Fomento Montevideano 25 1|2 fin de mes.

Cambio nominal.

Otro telégrama—Llegó el Galileo con fechas hasta el 24.

En España Salmeron se unió á los generales, diciéndoles que los llamaba para consultarlos sin fijarse en partidos, considerándolos á todos españoles. Predominó la idea de llamar noventa mil hombres de la reserva.

Concha, Orense é Izquierdo hicieron declaraciones patrióticas para el caso que se les confiaran puestos.

Los Gobernadores de Sevilla y Albacete han sido suspendidos—Martinez reemplazó á Velarde en Valencia.

El Coronel de la Guardia Civil de Barcelona se pasó á los carlistas.

Cuando la fragata Victoria zarpó de Alicante, la siguió la fragata prusiana, pidienco su comandante instrucciones al Embajador de Madrid.

—En Misiones apareció el cólera.

La Memoria del Directorio del Banco Argentino

Hemos recibido la Memoria que el Directorio del Banco Argentino presenta á los Accionestas, correspondiente al 1er. Semestre de 1873.

En ella el Directorio llama la atencion de los Señores Accionistas hácia el Balance General del Semestre que ha terminado el 30 de Junio último en cuyo periodo, las operaciones practicadas han producido comoutitidad liquida, $ fts. 223,385-30 contra $ fts. 141,218 41c que produjeron en el anterior, arrojando una diferencia en favor del presente semestre de $ fts. 82,166-89; utilidades que, de acuerdo con los mismos Estatutos, y la práctica aceptada en las anteriores Asambleas ordinarias, deben ser distribuidas de la manera siguiente:

5 p% para aumentar el fondo de reserva fts.	11169 26
1|2 p% » obras de beneficencia....	1116 92
8 p% á distribuir entre los accionistas ó sea $ fts. 4, 86 por accion......	144000
Saldo para pasar á Reserva privada..	67099 12
Total que representa el 12 41-100 p% sobre el capital realizado.....fts.	223385 30

Con arreglo á esta distribucion, las cuentas de Reservas presentarán los siguientes guarismos:

Fondo de Reserva: Acumulacion del 5 p% con arreglo ó los Estatutos............fts.	96112 39
Reserva Privada:	
Saldo de esta cuenta en 30 de Junio....fts.	18926 06
De propuesta en el presente Semestre...	67099 12
$ fts.	86025 18
Cantidades consideradas definitivamente perdidas.	
Rosario...fts.	13414 76

Córdoba.......	4386 96		
Santa Fé.....	4275 31		
Paraná........	25457 31		
Concordia.....	12977 58		
Buenos Aires..	19610 24	80122 16	5903 02
		Total $fts.	102015 41

Balance General en 30 de Junio de 1873.

ACTIVO.

	$ Fuertes.	$ Bolivianos.
Caja.		
Existencia en efectivo	666369 43	257289 80
Valores á cobrar.		
Letras descontadas y remesas..........	5394200 87	1168650 72
Diversos Deudores.		
Cuentas corrientes y particulares.......	4479569 48	2562776 82
Mobiliario.		
Muebles y útiles.....	32284 46	12217 65
Cambios.		
Conversion.........	628423 54	345756 08
	11200847 78	4346691 07

PASIVO.

Capital Realizado. 60 p.% sobre 30,000 acciones..........	1800000 —	
Fondo de Reserva. Segun Balance, 31 de Diciembre 1872....	84943 13	
Reserva Privada. Saldo de esta cuenta.	18926 06	15057 02
Valores á pagar. Letras, vales y giros..	305628 40	15057 02
Diversos Acreedores. Depósitos, cuentas corrientes y particulares.	8479561 02	2149825 90
Emision. La existente en circulacion	24970 68	1357002 30
Cambios. Conversion.........	263433 19	824805 85
Ganancias y Pérdidas. Saldo de esta cuenta.	223385 30	
	11200847 78	4346691 07

Hé aquí ahora el resúmen de las acciones colocadas hasta el 30 de Junio pasado:

En Buenos Aires....................	27900
« Rosario.........................	1011
« Santa-Fé........................	174
« Concordia.......................	511
« Paraná..........................	272
« Córdoba.........................	132
Total de Acciones	30000

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

31.ª Sesion del 7 de Agosto de 1873.

(Ordinaria.)

PRESIDENCIA DEL SR. BUNGE.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Bunge, Canard, Gowland, (D.) Gowland (M.) Meza, Souza, Younger, fué leida y aprobada el acta de la anterior, con la observacion de q' el señor don Manuel José de Guerrico habia tambien sido designado para hacer parte de la Comision encargada de recolectar fondos para la estátua del Sr. D. Bernardino Rivadavia.

El señor Mesa preguntó en seguida si se habia tomado alguna medida á consecuencia de su nota referente á la aparicion del cólera y la fiebre amarilla en algunos puntos de América y Europa, manifestando el señor presidente que se habia limitado á pedir por el telégrafo noticia de la existencia de esas enfermedades en el Pacífico, la que ha sido desmentida, dejando lo demas á resolucion de la municipalidad, la que en esta sesion puede resolver al respecto.

El mismo señor Meza manifestó despues, que por sorpresa quizá se ha dado permiso para enterrar en el Cementerio del Norte, el cadáver de un gefe militar fallecido en el Paraguay de fiebre amarilla ó cólera mórbus, sin que haya transcurrido desde la muerte el tiempo necesario para poder hacer esas traslaciones: que tanto por esta causa, cuanto porque á no adoptarse resolucion alguna, habria que acceder á igual pedido de la familia de Corti, respecto de los restos de uno de sus deudos, Dr. César, la Seccion de Higiene pide que los del gefe ha que ha hecho referencia, sean enterrados bajo de tierra.

El señor Presidente manifestó que no tenia conocimiento del hecho, y que si el permiso llevaba su firma como se dice, hará la averiguacion correspondiente.

El Sr. Canard hizo presente en seguida, que la seccion de Hacienda habia suspendido al inspector de la oficina de impuestos, D. Adolfo Escot, tanto por inasistente cuanto por haber dado un falso informe atestiguando que era pobre de solemnidad la propietaria de la casa calle de las Artes entre las de Temple y Córdoba núm. 312, que se halla muy distante de serlo, razon por la que él como municipal de la parroquia le habia negado la escepcion de pago del impuesto de alumbrado, y terminó pidiendo que la corporacion tomara una resolucion sobre el particular.

Despues de ligeras esplicaciones al respecto, se acordó la destitucion del referido empleado.

El señor presidente manifestó despues, que al instalarse la comision encargada de colectar fondos para la estátua de don Bernardino Rivadavia, habia sabido que existia una encargada con igual objeto respecto del Dr. D. Mariano Moreno que tenia sus trabajos bastante adelantados y que pensando que habia conveniencia en que ambas aunaran sus trabajos habia resuelto solicitarlo así de la municipalidad, proponiendo la modificacion del acuerdo respectivo.

Leida la modificacion propuesta y aceptado el pensamiento, quedó aprobado en los siguientes términos:

1° Se faculta á dicha comision (la de la estátua de D. Bernardino Rivadavia) para hacer estensivo su mandato á la ereccion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del ilustre republicano argentino, doctor D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán estricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el artículo 2° de la ordenanza del 26 de Julio.

3° Serán colocados en la Plaza de la Victoria en el lugar que la comision designe, con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese, &.

El señor Presidente propuso y así se aceptó, q' los señores doctor D. Juan M.ª Gutierrez y D. Felipe A. Llavallol, miembros de la comision encargada de la estatua del Dr. Moreno, se asociaran á la del Sr. Rivadavia, á la que pertenece el Sr. Guerrico tambien miembro de aquella.

—Leida la renuncia del señor Torres del cargo de municipal por el Socorro, el señor Canard opinó porque no fuera aceptada en razon dijo de que las ausencias de la ciudad, que le sirven de fundamento, no son sino temperales.

El señor Gowland (D. M.) dijo que como el Sr. Torres no concurria, era mas conveniente aceptarla y llamar al suplente.

El señor Souza: que en los pocos dias en que habia ejercido la presidencia, habia concurrido y despachado con él ignorando si despues lo ha verificado ó nó.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó comisionar al señor Canard, para que acercándose al señor Torres le pida no insista en la renuncia.

En discusion la renuncia colectiva de los miembros de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, el Sr. Presidente manifestó que el motivo de ella es el motivo de no haber la Municipalidad en el plazo de cinco dias que ellos fijaron, resuelto en la nota referente á la multa de la escoita del Sr. Presidente la República.

El Sr. Canard: que en este asunto hubo un error por parte de la anterior presidencia, que creyó que la multa habia sido impuesta al gobierno nacional, cuando solo lo fué al gefe de la escolta por infraccion á una ordenanza municipal.

El Sr. Meza: que no existe tal ordenanza, por lo que el proceder de la comision fué un avance.

Puesta á votacion la renuncia, fué admitida.

Leida la nota del señor Meza pidiendo se recabe de quien corresponda la adopcion de medidas precaucionales con motivo de la aparicion del cólera mórbus y la fiebre amarilla en varios puntos de América y Europa, el mismo señor manifestó que una vez que consta que esas enfermedades no reinan en el Pacífico, el pe..ido debia limitarse á los otros puntos.

Así se dispuso, acordándose dirijir la nota correspondiente al Gobierno de la Provincia.

El señor Presidente hizo despues dar lectura á un proyecto de licitacion para el servicio de la quema de basuras, fundándolo en que la erogacion por parte de la Municipalidad será en lo sucesivo menor que en la actualidad, por cuanto el empresario podrá utilizar los residuos, que tienen no poco valor.

Acordóse tomarlo en consideracion sobre tablas, siendo despues aprobado en general y particular en los siguientes términos:

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:

1ª Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2ª Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.

4ª Esa pérdida y la rescicion es estensiva tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren, en los términos marcados en la base segunda.

5ª Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6ª Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7ª El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8ª La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.

9ª El contrato que se celebre durará un año.

Despues de lijeras observaciones al respecto entre el señor Presidente, Souza y Meza, se destinó á la seccion de Obras Públicas con recomendacion de despacharlo para la sesion próxima, un proyecto del primero, disponiendo que las aperturas de los empedrados en calles en que haya rieles se haga prévio aviso á las respectivas empresas de tramways, debiendo estas recibir á satisfaccion las composturas.

Se tomó en seguida en consideracion un proyecto del señor Presidente, creando una mesa de delineaciones, el que fué aprobado en los siguientes términos.

La Municipalidad, etc.

Art. 1° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4° del artículo 18 de la Ley Orgánica, créase una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5° Comuníquese.

El señor Souza, fundándose en que era conveniente que la Comision de Salubridad de la Piedad pudiera concurrir tambien á la obra del paseo en la plaza de Lorea, hizo indicacion que fué aceptada, para que su Presidente hiciera parte de la encargada de este.

Habiendo hecho presente el señor Presidente que D. Agustin Rodriguez que sigue un litis contra la Municipalidad por cobro de pesos y con todas las probabilidades á su favor, segun el asesor, estaba dispuesto á transarlo, se acordó autorizar á la Seccion de Hacienda para oir la propuesta que al efecto se haga, dando cuenta para la resolucion correspondiente.

Fué despues adoptado el dictámen de la comision especial compuesta de los señores Bunge y Gowland, aconsejando se manden desalojar los puestos situados dentro del radio del Mercado Independencia, prévio el arreglo de la tarifa con la empresa respectiva.

Lo fué así mismo el de la Seccion de Higiene, aconsejando se permita á don Teodoro y don Hermenejildo Pini, establecer en la calle San Juan entre las de Santiago del Estero y San José, una fábrica de cristales, siempre que se comprometan á removerlo si los vecinos lo solicitan por incómodo ó peligroso, agregándose á indicacion del señor Souza «y la Municipalidad así lo resolverá.»

Se tomó en seguida en consideracion el de la Seccion de Seguridad, aconsejando la aprobacion del proyecto de adicion á la ordenanza sobre tramways, propuesta por varias empresas, quedando en definitiva sancionada en los siguientes términos:

Art. 1.° Desde la fecha, las empresas de tramways, depositarán en el Banco de la Provincia y á la órden del presidente de la Mnnicipalidad, la suma de cuatro mil pesos fuertes, para con ella atender la asistencia médica de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas, siendo entendido que el interes de este depósito será cobrado por las empresas.

Para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado con este artículo, se nombrará una comision compuesta de la manera siguiente:

Un municipal nombrado por la empresa.

Un representante de los tramways nombrado por las empresas y en caso que estos no puedan avenirse, formará el tercero el presidente de la Municipalidad.

Art. 2.° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquier suma que fuera estraida; para hacer frente á la obligacion referida en el art. anterior, hasta integrar la suma fijada en él.

Art. 3.° Las empresas de tramways que no presenten por escrito su conformidad con esta ordenanza, continuarán como hasta ahora cumpliendo con lo mandado en el art. 4.° del reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad y la Ribera, será obligacion del conductor del carruage, bajarse ántes de llegar á la boca-calle, é indicar al cochero si está libre la via, no pudiendo el coche pasarla sin llenar este requisito.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana ó timbre sonoro, la cual será tocada por el conductor, diez ó quince varas ántes de llegar á la boca-calle.

Art. 6.° Las empresas pondrán cada una dos inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ellas, con el sueldo de dos mil pesos m|c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector municipal de tramways, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 7.° La infraccion del art. 4.° será penada con la multa de doscientos pesos y la del 5.° con igual cantidad, cada vez que tuviere lugar.

Art. 8.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea de tramways, el uso de cascabeles.

Art. 9.° Queda derogado el art. 4.° del reglamento tramways, para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 10. Las empresas presentarán en la tesoreria municipal, mensualmensé ántes del 1.° del mes, la cantidad necesaria para el pago de los inspectores á que se refiere el art. 6°.

Art. 11. Comuníquese &.

A indicacion del señor Canard, fundado en exijirlo así el mejor servicio, quedó dispuesto, que el pro-secretario desempeñe el cargo de secretario, asistiendo al despacho del consejo de gobierno, siendo reemplazado por el oficial 1.° y encargado de la mesa de entradas, con arreglo al presupuesto sancionado en una de las cámaras provinciales.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las diez y cuarto de la noche, acordándose que las resoluciones tomadas se pongan en ejecucion sin esperar la aprobacion del acta.

Rúbrica del señor presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

6ª SESION ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 1873.

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Despacho y proyecto de la Comision de Hacienda declarando libre la introduccion de los materiales destinados á la planteacion del gas en las ciudades de la República. (Se aprueba)—Se consideran sobre tablas las modificaciones hechas por la otra Cámara en los proyectos de ley acordando por el primero una subvencion á la «Revista Alemana» y pension á Da. Juana Moldes por el segundo. (Se aceptan las hechas en el primero y se desechan en el segundo·)

ARIAS
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
LOBO
LLERENA
NAVARRO
QUINTANA
VALLEJO
VILLAFAÑE

En Buenos Aires á 14 de Agosto de 1873, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Roman Garcia y Oroño con aviso, Bazan Granel Colodrero, Ibargúren y Araoz ocupados en comision, Martinez gravemente enfermo, Mitre y Luque en comision fuera de esta capital.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior del 12 del corriente (35ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados que son:

Dos notas del señor Presidente de la Cámara de Diputados remitiendo en revision en la primera un proyecto de ley sobre apertura de un camino entre San Luis y la Rioja, comunicando por la segunda haber sancionado definitivamente el proyecto que acuerda al Gobierno de Santiago un empréstito en fondos públicos para obras hidráulicas del rio Dulce. (Se destinó la primera á la Comision del Interior, y la segunda al archivo, prévio aviso de recibo.)

Otros dos del Ministro del Interior remitiendo el número suficiente de ejemplares de la obra y atlas de la Confederacion Argentina por el doctor Moussy y la Memoria de su Departamento, para ser repartidos á los señores Senadores.

Otra del Ministro de Hacienda adjuntando cincuenta ejemplares de la Estadística del comercio esterior de la República.

El señor Presidente ordenó el acuse de recibo de estas notas y el reparto de las obras.

Dos despachos de la Comision de Peticiones con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en los proyectos, acordando por el uno pension á doña Juana Moldes de Bulnes, y por el otro subvencion á la «Revista Alemana.»

Otra de la misma en la solicitud de D. José Ferrer y Boris por reconocimiento y pago de un crédito procedente de perjuicios sufrido en la guerra civil.

(A la órden del dia.)

Una solicitud de D. Juan R. de la Cuadra en que pide el retiro de otra que presentó pidiendo la liquidacion y pago de un crédito á favor del Capitan Quevedo, guerrero de la Independencia.

(Se acuerda sobre tabla y sin discusion).

Se pasó en seguida á la consideracion de la órden del dia número 22, que la formaba el despacho que sigue:

Despacho y Proyecto de la Comision de Hacienda declarando libres de derechos la introduccion de los materiales destinados á la planteacion del Gas en las ciudades de la República.

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion las solicitudes de los empresarios que se proponen alumbrar á gas las ciudades Buenos Aires y Córdoba por las que piden se declaren libres de derechos los útiles y materiales necesarios, y como estas solicitudes se repiten frecuentemente obteniendo siempre del Congreso la exoneracion de derechos, la Comision ha creido preferente proyectar una disposicion general facultando al P. E. para hacer estas concesiones, como lo está hoy por la ley de Aduana respecto de otros artículos.

En consecuencia, tiene el honor de proponer á vuestra consideracion el adjunto proyecto de ley.

Sala de Comisiones, Agosto 11 de 1873.

José M. del Carril.—B. Vallejo.—J. E. Torrent.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, &.

Art. 1.° El P. E. podrá permitir la introduccion libre de derechos de los materiales y útiles necesarios para la primera planteacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la República.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones, Agosto 11 de 1873.

Carril.—Vallejo.—Torrent.

—*Sr. Torrent*—Señor Presidente: la Comision tiene conocimiento de varias solicitudes que se han presentado, solicitando la exoneracion de derechos para el establecimiento de usinas de gas destinadas al alumbrado público de varias ciudades de la República.

Estas empresas se van multiplicando, y la naturaleza de ellas hace que sean consideradas como empresas de beneficio público. Es indudablemente por esto que el Congreso ha deferido siempre á las solicitudes que se le han presentado, acordando la exoneracion de derechos á los materiales necesarios para la planteacion de esas industrias.

La Comision ha creido entónces que era preferible facultar al P. E., dada la naturaleza de estas solicitudes, que, como he dicho ántes, redundan todas en beneficio público, para que pueda permitir la introduccion de los artículos necesarios para la primera planteacion de establecimientos de esta clase, sometiéndose implícitamente, como es natural, al pago de derecho, todos aquellos útiles que despues se importen para las necesidades de los mismos establecimientos.

Cree pues, la Comision, que con estas consideraciones el Senado comprenderá el fundamento de su dictámen. Sin embargo, si se suscitaran algunas observaciones, mas la Comision, se haria un honor en contestarlas.

(Votado en general el proyecto de la Comision resultó aprobado por afirmativa general. En discusion particular el art. 1.°)

—*Sr. Villafañe*—Me parece que esta redaccion no es muy propia, señor presidente; parece que el Congreso no tuviera seguridad de lo que hace. Yo propondria á la comision esta otra redaccion: «la introduccion de los materiales y útiles necesarios para la primera planteacion de usinas de gas para el alumbrado público de las ciudades de la república es libre de derechos desde la promulgacion de esta ley.»

Me parece que el P. E. podrá permitir así esa introduccion, porque el proyecto de la comision importa sin duda una autorizacion para hacer esta concesion; pero no tiene el carácter afirmativo, ni tanta seguridad como habria en la redaccion que propongo.

Desearía saber si la comision acepta esa redaccion.

—*Sr. Torrent*—La comision tuvo presente la conveniencia de declarar ya libres de derechos los artículos destinados á la primera planteacion de establecimientos de esta clase; pero como se comprenderá fácilmente, estableciendo una declaratoria exonerando de derechos desde la promulgacion de esta ley á todos estos artículos, podria suceder frecuentemente que habria dificultad para clasificar cuáles son los artículos destinados á la primera planteacion de establecimientos de esta clase, y en qué cantidad y cuáles son los destinados á los establecimientos existentes.

Ademas, señor Presidente, en la solicitud que eleva este empresario á la Cámara, que ha dado ocasion á que este proyecto se presente por la Comision, vió la Comision que se consignaba una cantidad de artículos que, á juicio de ella, no eran absolutamente necesarios para la planteacion de estos establecimientos.

Por esto es que la Comision creyó que sería conveniente librar esta facultad al P. E., quien ántes de acordar estas concesiones, tomará los datos necesarios, y podrá hacer esta exoneracion con mejor conocimiento de causa en cada caso particular.

Por esta razon, la Comision presenta su proyecto en esta forma; pero comprendiendo que esta disposicion contiene implícitamente ya la exoneracion de derechos; de manera que en ningun caso el P. E. pueda proceder arbitrariamente y dejar de concederla á las personas que la soliciten.

Sin embargo, si el senado aceptara la redaccion del señor senador Villafañe, la comision no tendría dificultad en que se cambiara la que ella propone.

—*Sr. Bustamante*—En todos los decretos que el congreso ha sancionado con motivo de la exoneracion de derechos de importacion, se ha marcado los materiales sobre que esta exoneracion debia recaer.

Lo mismo que la ley, para materiales de ferro-carriles, tramways y telégrafos;—en todos ellos se espresa cuales son los materiales que se exoneran de derechos.

La redaccion propuesta por el señor senador seria buena si fuese posible señalar en la misma ley cuales son los materiales que deben tener exoneracion de derechos. Si esto no fuese posible, y yo creo que, por lo ménos, de ser muy difícil, puesto que recuerdo que, nó hace mucho, se sancionó una exoneracion para el alumbrado á gas en Belgrano y tenia una nomenclatura inmensa de artículos; sí pues, no es posible hacer toda esta nomenclatura en la ley, entónces es mejor la redaccion propuesta por la Comision, que el P. E., como lo acaba de decir el Mbro. Ite., con mejores datos, tomando los conocimientos necesarios en cada caso haga la exoneracion de tales y cuales artículos, y no exonera aquellos que no son destinados á la primera planteacion.

—*Sr. Quintana*—Sr. Presidente: la voluntad de la Comision consignada en este proyecto de Ley no es dejar á discrecion del P. E. la exoneracion de derechos á los materiales necesarios para la primera planteacion de fabricas de gas; su voluntad es por el contrario, eximir á esos artículos; y entonces resulta evidentemente que la redaccion propuesta por la Comision no traduce fielmente y con exactitud su idea.

La redaccion propuesta por la Comision es puramente autoritativa, y en virtud de ella el P. E. podria arbitrariamente acordar á los unos y negar á los otros la exoneracion de derechos; pero jamas habria estralimitado la facultad que la Ley le habia dado.

Mientras tanto, Sr. Presidente, la verdad es que negando en un caso la exoneracion de derechos para la introduccion de materiales, el P. E. aunque obrando dentro de los términos de la ley, obraria contra el espiritu claro de esa Ley.

Entonces, pues, ¿cual es el inconveniente que hay para aceptar la redaccion propuesta por el Sr. Senador por Tucuman ú otra análoga es eso lo que vierte realmente la intencion, la voluntad y las disposiciones que aconseja la Comision? Se dice que es muy dificil enunciar en la Ley todos los articulos destinados á la planteacion de las usinas de gas.

—Pero estas dificultades no se salvan en manera alguna con la impropia redaccion que propone la Comision. Con esa redaccion no se aclara el espíritu de la Ley en cuanto á los artículos que deben ó no eximirse de derechos; con esa redaccion lo que se hace es dejar al arbitrío del P. E. una exencion, que quiere hacerse preceptiva para todos los casos.

Desde que hay dificultad para consignar en la ley los artículos que deben quedar eximidos de derechos, y desde que no podemos hacerlo, tenemos que dejar librada esa exoneracion al juicio del P. E., y procediendo asi, no comprometemos el objeto de la ley, que es dejar al Poder Administrador el cumplimiento de las leyes; y, por consiguiente, aun cuando hagamos una declaracion preceptiva, exonerando de derechos á todos esos materiales, siempre es el P. E. el que dictará la administracion de las rentas nacionales y las reglas á que debe sujetarse esa declaracion.

Así, señor Presidente, no traduciendo la redaccion propuesta la verdadera intencion de la Comision, y no salvándose por esa redaccion impropia, el inconveniente apuntado, me parece que no puede haber dificultad para que, como el mismo miembro de la Comision lo insinuó, aceptemos la redaccion propuesta por el señor Senador por Tucuman. Con ella, como la que propone la Comision, el P. E. tendrá la intervencion que por la naturaleza de sus funciones le corresponde constitucionalmente en la ejecucion de las leyes.

—*Sr. Torrent*—La Comision acepta esa redaccion.

—*Sr. Bustamante*—En esta redaccion, como ya se declara la exoneracion de los derechos de importacion ó quién hace la clasificacion de cuales son los materiales necesarios para la planteacion?

La Ley no lo dice. ¿Va á dejarse esto al arbitrio del P. E. ó al de los peticionarios?

—*Sr. Quintana*—La Constitucion lo ha dicho: el P. E. espide todos los reglamentos indispensables para la ejecucion de las leyes; luego es él que debe hacerla.

¿Qué es lo que sucede, por ejemplo, con la exoneracion de derechos que se ha acordado á las materias indispensables para la esplotacion de ciertos ferro-carriles?

Que el P. E. dicta reglas generales, y comunícalas á la administracion de rentas, para saber que artículos deben considerarse exonerados, y en que cantidad. Idéntica cosa sucedería con este motivo: á nosotros nos incumbe dictar la ley; al P. E. reglamentarla; y á sus empleados subalternos ejecutarla.

—*Sr. Bustamante*—Había dicho que si esta ley señalara las materias, no quedaría al arbitrio del P. E. decir á los solicitantes: á este concedo exoneracion de derechos; á este otro no.

La ley de ferro-carriles dice testualmente: los rieles, sus durmientes, los tornillos y otros materiales de ferro-carriles, como los coches para pasageros, las máquinas, &a., &a. Lo mismo dice la ley para tramways. Dice igualmente eso la ley para telégrafos, con la particularidad que esa ley no incluye entre los materiales el alambre.

Si en esta ley no es posible hacer la designacion de estos materiales, al ménos debería hacerse ta clasificacion de ellos.

—*Sr. Quintana*—Cuando hablé, señor Presidente, de leyes relativas á ferro-carriles, no me referí á aquella á que se ha referido el Sr. Senador por Jujui, me referí á las concesiones hechas para introducir libres de derechos los materiales necesarios para la esplotacion de ferro-carriles: esas leyes estan concebidas en esa forma general que acabo de indicar, y el P. E. llenando sus funciones constitucionales, ha reglamentado el ejercicio y cumplimiento de esas franquicias acordadas á determinadas empresas, como pasa con el ferro-carril del Sud, con el ferro-carril del Oeste, con el ferro carril del Norte y otros de la República: él es el que ha dictado el reglamento necesario para la ejecucion de la ley. ¿Que resultaria entonces, Sr. Presidente?

Que el juicio de los peticionarios sería conforme ó disconforme con el del P. E.; si habia conformidad entre el P.E. y el particular, es evidente que el P. E. habria interpretado bien el espíritu de la ley si no habia escluido ninguno de los artículos que realmente están dsstinados para la planteacion de estas fábricas; si por el contrario el P. E. hiciese una enumeracion de los artículos que no alcanzase á comprender todos los necesarios, quedaría libre el recurso al particular para ocurrir al Congreso pidiendo reparacion del caso, y el Congreso dictaria una resolucion sobre el particular. Este procedimiento es muy sencillo y muy constitucional.

—*Sr. Villafañe*—Se podria decir:—«los materiales estrictamente necesarios para la planteacion.» Despues de eso, el P. E. lo mismo que el Congreso conoce muy bien todas las leyes q' se hao espedido hasta ahora sobre la materia, y cuandu se presente el caso en que tenga que hacer una concesion, tendrá presente la tradicion de lo que ha sancionado en esta materia; pero podría añadirse eso—«lo estrictamente necesario.»

—*Sr. Torrent*—La palabra *necesario* denota una idea de lo estrictamente necesario.

—*Sr. Quintana*—Pero siempre el P. E. tiene un gran juicio discrecional aun cuando no se pusiese en la ley, porque está en el caso de averiguar cuáles son los materiales que están destinados á la planteacion de estas fábricas, y cuáles no.

—*Sr. Torrent*—La palabra *necesario*, este adjetivo denota la idea de lo estricto—lo indispensable.

(Se leyó el artículo 1°; el que puesto á votacion resultó aprobado El 2° de fórmula.)

—*Sr. Presidente*—Si no se hace indicacion, habiendo terminado la órden del dia.....

—*Sr. Corvalan*—Podrían considerarse sobre tablas los despachos de la comision de peticiones que vienen en segunda revision.

(Apoyado)

—*Sr. Presidente*—Se leerán los despachos.

Se leyó el siguiente:

H. S.

La comision de Peticiones ha tomado en consideracion las modificaciones sancionadas por la H. C. de D. D. en el Proyecto que le fué remitipor el H. S., sobre subvencion á la publicacion «Revista Alemana» y tiene el honor de aconsejaros su aceptacion.

Sala de comisiones del Senado 13 de Agosto de 1873.

Exequiel Colombres — Luciano Gorostiaga — Federico Corvalan.

—*Sr. Presidente*—Se votará si se considera sobre tablas el despacho de la comision.

(Habiéndose votado la mocion, resultó afirmativa.)

—*Sr. Corvalan*—Como se ve por la lectura que ha hecho el señor secretario, las modificaciones que ha introducido la cámara de diputados en este proyecto son dos: la primera es la supresion de la palabra *ventajosamente* que el Senado habia puesto; y la segunda modificacion es la introduccion de un artículo que el Senado creia que implícitamente estaba comprendido en la ley.

Dice la Cámara de Diputados: «el P. E. retirará esta subvencion, siempre que el concesionario no cumpla con las bases estipuladas.»

La comision cree que no hay inconveniente en aceptar estas dos modificaciones, desde que queda subsistente en el fondo el pensamiento de la ley.

(Votadas por su órden las modificaciones introducidas fueron aprobadas.)

(En seguida se dió lectura del segundo despacho como sigue:)

Honorable Señor:

Nuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la modificacion introducida por la H. C. de DD. en la sancion del Senado acordando una pension graciosa á Da. Juana Moldes de Bulnes, y como esta modificacion consiste en aumentar la suma mensual votada, la Comision aconseja á V. H. la insistencia en la sancion anterior.

Sala de Comisiones del Senado, á 14 de Agosto de 1873.

Exequiel Colombres—Luciano Gorostiaga—Federico Corvalan.

—*Sr. Presidente*—Se va á votar si la Cámara insiste ó no en su primera sancion.

—*Sr. Corvalan*—Tratándose de una pension graciosa, la comision ha tenido en cuenta la suma de consideracion que pesa ya sobre el tesoro, á causa de esta clase de pensiones, y cree suficiente la que habia establecido la sancion del Senado; ordando á esta señora 30 pesos mensuales.

Por este motivo aconseja al Honorable Senado la insistencia en la suma que determina en su proyecto—

(Votado el dictámen de la comision resultó aprobado.)

—*Sr. Presidente*—No habiendo otros asuntos de que ocuparse la Cámara, queda levantada la sesion (Esto fué á las 3 ménos cuarto P. M.)

CONVERSACION

A principios del entrante mes debutará en el teatro de la ópera una nueva compañía dramática italiana, á cuyo frente se halla la aplaudida actriz Celestina de Paladini, á la que ha tenido ocasion ya de admirar el ilustrado público de esta capital.

En el cuadro figuran otros artistas de reconocido mérito, tales como los señores Gustavo Bianchi, Raffaele Rigati, Flavio Andó, Ercole Cavara y otros no ménos notables.

Entre las obras que se pondrán en escena figuran *Saffo, Débora, Maria Estuard, Isabel reina de Inglaterra, Sor Teresa, Masnadieri, La Dama de las camelias* y otras muchas que gozan de una fama universal.

Con tales elementos, creemos que la citada compañía obtendrá todo el favor á que es acreedora.

* * *

Publicamos con gusto la composicion que sigue de un amigo nuestro:

A ....

¿Por qué si amante por tí deliro
Hallo desden,
Si por tus ojos triste suspiro,
Si tus sonrisas son mi almo bien?
—
Si hay, en tus ojos, bellos y azules
Tanta bondad,
¿Por qué con negros tupidos tules
Ocultas siempre con crueldad?
—
Si á tus ardientes, labios de grana
Pido perdon,
¿Por qué te muestras tan inhumana
Y así destrozas mi corazon?
—
¿Por qué si al lado tuyo me siento
Con loco afan,
Tú martirizas mi pensamiento
Contando historias de otro galan?
—
¿No tienes alma ni sentimientos?
¡Dí, niña, di!
¿O viven siempre tus pensamientos
Tristes y mústios dentro de tí?
—
Por mi desdicha, no te comprendo,
¡Pobre de mí!
¿O me aborreces porque pretendo
Pobre y humilde, llegar á tí?
—
¿Dónde hay razones que lo convenzan
Al corazon,
Si las razones todas perecen
Al soplo ardiente de la pasion?
—
Disculpa entónces, pues te amo tanto
Mi frenesí,
Que ya purgada llevo con llanto
La falta infausta de amarte á tí.
—
Las horas paso triste llorando
Des que te ví;
Tu bella imágen siempre adorando
Que oculta vive dentro de mí.

EME EME.

Agosto 11 de 1873.

* * *

La compañía de zarzuela debe partir en breve para Montevideo.

Pero de allí volverá dentro de muy pocos meses.

Entre tanto tendremos la compañía dramatica que acaba de organizar el Sr. Candel y que trabajará en el teatro de la plaza Lorea.

Conocemos el nombre de los artistas que componen el cuadro y podemos asegurar que hay algunos muy recomendables.

Euterpe nos abandona y Talía viene á ofrecer nos algunos momentos de grato solaz.

¡Salud y pesetas á la que se vá y pesetas y salud á la que viene!

* * *

Desengáñese V., la vida no es mas que humo.

—Pues, ya sé porque se dá á los sombreros de copa la forma de cañon de chimenea.

* * *

Acusado, responda Vd.
—Estoy pronto, señor Juez.
—¿Ha cometido Vd. el robo que se le ímputa?
—No, señor.
—Esa muger dice que lo ha visto.
—Pues es estraño, porque anda diciendo por todas partes que *no me puede ver*.

* * *

DIARIO DE UN JOVEN

Agosto 2.

Acabo de ver á Elisa.

Mi corazon late con violencia y no puedo pegar los ojos. Me parece que las señas son mortales.

No tengo apetito, ni sueño. Luego tengo amor.

Y no es estraño. ¡Es tan mona Elisa! Sus ojos relampaguean y su voz enamora. Conozco que estoy perdido... ¿Quién sabe á donde me arrastrará esta pasion que siento? Tal vez al sepulcro... quizá á la vicaria... ¡Me estremezco!

Agosto 3.

¡Hombre! yo no sabia que Elisita tuviera una prima tan bella.

Caballeros... ¡qué garganta! ¡y qué cintura! Me muero por su cintura.

Las estrellas palidecen al lado de la blanca luna.... Eleonora es la luna y Elvira la Estrella.

¡Ahora sí que estoy enamorado de veras! Pensando que tal vez amo sin esperanza, mis ojos han derramado una lágrima... Con que ¡digo!

¡Eleonora! ¡O tu amor... ó el convento!

Agosto 4.

Escribo este apunte bajo la mas dulce de las impresiones.

Acabo de ver en la calle á la mujer mas hermosa que habita este planeta.

¡Qué correccion de líneas! ¡qué formas tan encantadoras! ¡qué mirada de fuego!

La he dirigido una flor y ella se ha sonreido.

¡Oh! esa mujer me ha robado el corazon con sus ojos, porque los ojos son las ganzúas del pecho.

Sé donde vive... me hará presentar á la casa.

¿Y si fuera casada? Esta idea me estremece.

(De gozo).

Agosto 5.

Mi bella incógnita ha arrojado el velo del misterio. Es soltera y quiere casarse á toda costa.

¿Con qué ojos la miraria ayer?

Esto le quita mucho mérito.

Una bella que quiere casarse es como una estátua que quiere descender de su pedestal.

El matrimonio mata la poesía del amor.

Voy á olvidarla. Afortunadamente he descubierto otra beldad como no ha soñado jamás poeta alguno.

Se llama Lola—¡Lola! No conozco nombre mas bonito.

A esa sí que no le haré traicion.

Seré su esclavo, su admirador, su perro faldero.

¡Me gustan tanto las faldas!

Ellas son las que rodean el cielo.

Agosto 6.

La vecina me pone los ojos muy tiernos. . . .

¡torpe de mí, que hasta hoy no habia reparado en su belleza plástica!

Son las diez de la noche y corre un airecillo de mil demonios.

¿Iré á rondar la casa de Lola?

¿Y si pillo una pulmonía que me mande al otro mundo?

Al fin y al cabo yo no sé si soy correspondido.

No he hablado con Lola, aunque hemos hecho funcionar ya esos hilos eléctricos que se llaman miradas.

Mi alma puso á la suya este parte:

«Mi corazon henchido de amor. Espero correspondencia. Me devora afan. Espresiones mamá.»

Y su alma contestó:

«Mi corazon hoguera. Sin tardar vicaria. Espero amor y *casaca*.

Apesar de esto, Lola no ha despegado sus labios.

Mi vecina es tan bonita, pero dice que ella no piensa todavia en casarse.

¡Oh, mujer incomparable!

Agosto 7.

He tronado con mi vecina.

Tengo miedo á su mamá. ¡Me lanzó anoche unas indirectas!

Sus ojos parecen familiares de la Inquisicion. Me miran de tal manera que hielan la sangre en mis venas.

Al fin y al cabo yo no amo á mi vecina.

Es toda alma y yo, en amor, prescindo de esto.

¡Pues no faltaba mas!

Hasta aquí el *Diario de un jóven.*

Niñas, vivid alerta y ved con cuanta volubilidad os ama el hombre.

Desconfiad de ellos.

* * *

EL AZRAITA

(Del aleman)

A tiempo que el sol declina,
La hija bella del Sultan
A una fuente se encamina,
Cuya linfa cristalina
Murmura con hondo afan.

Y en la orilla de esa fuente
Halla á un esclavo parado
Cuando el sol baja á poniente,
Y halla el dolor en su frente
Cada dia mas marcado.

Una tarde, la Princesa
Le habla, llena de coraje,
Mientras que él su falda besa:
—Tu patria al punto confiesa:
Dí tu nombre y tu linaje.

—Mohamed los yemenitas
Allá en mi patria me llaman.
Soy de aquellos azraitas
(Bien os lo dicen mis cuitas)
Que se mueren cuando aman.

Basta.

ABEN-XOAR.

REMEMBER!

Acuérdate! cuando la aurora pura
Entreabre al sol su nacarado Eden,
Acuérdate! cuando la noche oscura
Reclina triste su nublada sien.
Cuando el placer te llame,
Y el seno te palpite,
Cuando á soñar despierta
La tarde al alma invite,
Oirás que el bosque al viento
Murmurará un acento—
Acuérdate!
Acuérdate cuando en ausencia larga
Desesperado de no verte ya,
Hagan los años, con su ruda carga,
En el dolor mi corazon postrar,
Piensa en mi adios, y piensa
En que mi amor te llama;
El tiempo, la distancia
¿Qué son cuando se ama?
Oirás, mientras palpite,
Que el corazon repite—
Acuérdate!
Acuérdate! cuando en la tumba fria
Duerma sin tí mi pobre corazon.
Acuérdate! cuando en la tumba mia
Brote en silencio misteriosa flor.
Mi alma inmortal, ya libre
De la prision humana.
Vendrá á tu lado siempre
Como una fiel hermana,
Y oirás, entre mil voces,
La voz que tú conoces—
Acuérdate!

J. Cárlos Gomez.

CAMPO NEUTRAL

EXHIBICION ARTÍSTICA

Respetable público Bonaerense.

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palacio (guodam) Alzaga, hoy dia del Sr. Guerrero en la calle Florida núm. 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco de valor de 100,000 pesos m|c. que por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, adonde la intelijencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese temple de las bellas artes.

A mas de esto, el salon se adornará con varios objetos artísticos que no dejarán de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximado al natural y al verdadero, que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran Problema bajo las iniciativas *Recuerdo, Principio y Potencia.*

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el pais.

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y es de esperar que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades.

3469-6p a14

La calumnia

Entre los vicios depravantes, que para menoscabo nuestro no hemos podido con el buen ejemplo, arrancar de ciertas entidades, uno hay, que aborrecible y despreciado por su clase, de las personas que lo poseen como don de la naturaleza, huye la gente honrada temiendo su contagio.

Imperante, en la revuelta cabeza de unos cuantos redactores (ó una especie así,) de diarios, sus frutos á veces muchos, á los depravados, ruines y miserables produce risa y buen humor, miéntras q' los honrados huyen á esconder su vergüenza en el seno de su hogar, en compañía de su tambien honrada familia.

La calumnia, cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ese vicio que como lo dejamos dicho es depravado usual en las personas mas solapadas é indignas, viene hoy á servir de pasto al periodismo.

Las personas q' de ella se sirven como arma de ataque y defensa, son personas que segun ellas son libres, cultas é inteligentes, y que son los hombres atpos para todo hasta para proclamar y sostener un candidato á la presidencia, pagados por el mismo candidato.

Esos señores, en los últimos números de su diario no sabemos si redactado por un señor ex-municipal, se dignan fijar su vista en un club político, inventaudo artimañas, calumniándolo para perderlo en la opinion.

Pero ellos (los del Club) honrados artesanos que se abandonan al trabajo diario, para poder llevar un pan á los labios de ses hijos, se levantan indignados del fondo de su oscuridad personal, pero lúcidamente política, para condenar al autor de mentiras injuriosas al calumniador.

Solapados por instinto, lanzan la calumnia desde el lugar mas sombrio donde los pueda encubrir la oscuridad y no se sepa su nombre.

Nosotros combatimos ese proceder; queremos que se lanzen combatiendo con arreglo á su programa, que vuelva la oveja descarriada á su redil y aprenda á decir la verdad, á no ser calumniador de oficio.

M. M. M.

BANCOS

Banco Mauá y C.ª

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb........ Directores
» A. U. Mackinlay.......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias..... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma garentida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—n*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos, La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble o ...odo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 16 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6% de renta anual las transacciones fuero paralizadas no hebiendo vencimientos.

Solo se realixó una venta de 1000 $ pta para Agosto 18 al 78.

El año pasado cerraron al contado al 75 ⅛.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse notándose mas firmeza en los tenedores de titulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 241,000 $ fts en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así.

Al Cdo. 2000 al 86 ⅝.	Id id 10,000 id id id.
Id id 1000 id id ⅜.	Id id 10,000 id id id.
Ato. 18, 16,000 id id id.	Id id 5000 id id id.
Id 19, 12,000 id 87.	Id id 10,000 id id id.
Id 25, 20,000 id id ⅝.	Id id 30,000 id id id.
Id 31, 5000 id id ⅝.	Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.	Sbre. 30, 20,000 id 88 ⅜
Id id 10,000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.	

En estos titulos hubo 49,000 $fts de vencmientos.

DESCUENTOS

Hoy se han realizado en plaz, buenas firmas y á 90 dias al 1 % mensual.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 16 de 1873.

Como fin de semana comercial, han sido limitado los en frutos, apesar de que, los arribos de la generalidad de nuestros productos para la exportacion fueron de importancia.

Damos detalles de las ventas realizadas:

Lanas

Conocemos muy pocos lotes trausferidos.

Los precios, segun clase de mercaderias 71, 74, 75, 78, 80 y 85 $ @.

Cueros vacunos

Continua un buen interés por este fruto.

Vendiéronse segun clase, prosedencias y número de la partida á 180 y 186 $ pesada.

Lanares

Matadero 26 á 27 ½ ₱ ₱.
Campo 22 á 24 ½ id id.
Por doc 200 á 225 $ doc,
Corderos 20 á 28 id id.
Corderitos 11 á 12 id id.

Cerda

Mezcla Norte 159 á 168 $ @.
Sud 165 á 175 id id.

Cueros de potro

San buscados con interés.
Realizáronse á 48, 50, 54 y hasta $ cada uno.

Nutria

No hay ventas hoy. Cotízase á 4 ½ y 5 $ ₱.

Gorduras

Grasa condicion de embarque 14 ¼ á 14 ⅛ ₱ fuertes @.
Id casco campo 40 á 41 ½ $ @.
Id en panzas y cascos chicos 37 á 38 id id.
Sebo pisado 28 á 30 id id.

Cereales

Trigo demanda bastante activa, pocos arribos.
Ventas 180 195 200 y 215 $ fanega.
Maiz en espiga 55 á 58 id id.
Desgranado 46 á 50 id id.
Cebada 30 á 34 id id.
Maiz de guinda 30 á 36 id id.
Harina 34 á 36 $ @.
Afrecho 29 á 32 $ qq.
Pasto 400 á 490 $ tonelada.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

—Hay para San Nicolás y Rosario, carga solamente el «Ric Apa»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mártes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan.»

Mártes para el Salto y puestos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Juéves para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Proveedor»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex»

Compañía de navegacion á vapor Riode la Plata

El vapor «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas el miércoles 20 del corriente—Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Domingo 17 de Agosto de 1873.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos tituiada;

MADGIARES

A las 8

NOTA—El mártes 19 á beneficio del Sr. Atort, «Cadenas de oro.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Domingo 17 de Agosto de 1873
45ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera
GLI UGONOTTI
Música del maestró Meyerber
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
Domingo 17 de Agosto de 1873
53.ª FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 4 actos
RUY BLAS
Música del maestro F. Marchetti.
Con Baile
A las 8en punto

Avisos

Villa Colon Hoy debe ser el remate anunciado, pero si llueve es entendido que será el Domingo 24, sirviendo los mismos boletos ya repartidos. 3515-1p-a17.

Se precisa una casa de cinco ó seis piezas, para una familia estrangera en los suburbios ó arrabales de la ciudad prefiriendose una casa con quinta ó huerta ocurrase á la calle Reconquista núm. 85. 3509-6p-a17.

Mucamo Se precisa uno Parque 207. 3527-3p-a17.

Cocinera Se necesita en la calle de Corrientes 123, se dará buen sueldo y habitacion. 3523-3p-a17.

Se vende una casa de altos muy barata calle Arenales núm 263 entre Montevido y Garantias, para tratar á toda hora del dia. 3522-4p-a17.

Carros de mudanza Esmeralda 118, llaman la atencion del público sobre la gran comodidad, baratura, buen servicio y puntualidad, fijense Esmeralda 118. 3525-2p-at7.

Concurso Villalovos Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Serafin Villalovos convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 20 de corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873—Joaquin Lijó. 3510-3p-at7.

Ripias para techos, se venden en el corralon Belgrano, de calle Lima No. 55. 3483-a15-3p

Tablillas ó duelas para cercos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 55. 3486

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 55. 3487.

Gratificacion Se ha perdido un perro blanco con collar, tiene una mancha negra que cubre un ojo y tiene arriba de la cola otra mancha negra; la persona que lo entregue en la calle de Callao 73 entre Cangallo y Cuyo, recibirá una buena gratificacion. 3501-3p-a15.

Azulejos ó baldozas de colores bonitos gustos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima No. 55 3488-3p-a15.

Banco Argentino Los Señores accionistas se servirán ocurrir, desde el lúnes 1 del corriente, á percibir el dividendo de 8% semestral, aprobado por la asamblea de esta fecha—Buenos Ayres 14 de Agosto de 187 3503-3p-a153

Parras Moscatel y demás variedades de tres, cuatro y cinco varas, de alto y otros tamaños, clases garantidas y de lo mejor que se conoce, á precios sumamente baratos. Aprovechar la mejor estacion para hacer plantaciones, que es el mes de Agosto. Depósito de plantas, San Martin 48. 3506-2p-a1.

Para ovejas Sal de Roca ó de piedra para mantenesanas las ovejas y caballos se vende, en e corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. 3481-a15-3p

Para hornos Baldozas inglesas de primera calidad se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. 3482.

Camelias y otras plantas de mérito recien llegadas de Europa en la calle de Maipú núm. 271 están en exibicion camelias de una hasta tres varas de alto, y de las mejores clases que se hayan introducido en el país.—Daphne, esterlitzias cameras, latanias, abies, cedrus. & &. 3444-3p-a14.

Revista del Archivo General de Buenos Aires

Consagrada á la publicacion de documentos autenticos y obras inéditas para servir á la historia y á la Administracion de las repúblicas del Rio de la Plata, y particularmente provincias de la República Argentina.

En la oficina del Archivo General, calle del Perú núm. 122, se encuentran en venta los tomos 1.° 2.° 3.° y 4.°, precio por tomo 50 $ m|c.

Las personas que compren los publicados y se suscriban por los siguientes, no pagarán por estos mas que 40 $: como los demas suscritores. 3518-30p-a17.

Gran diccionario castellano por Salvá 70 $, física por Ganot 30 $, filosofia por Geruzez 20 $, estilo de cartas por Marques Espejo 10 $, ruina de Palmira por Volney 5 $, descripcion del territorio de la república Oriental del Uruguay por Reyes 2 ts. 70 $, noticias historicas de la República Argentina por Nuñez 70 $, coleccion de arengas en el foro, y escritos de D. M. Moreno 30 $, viage pintoresco por los rios Paraná. Paraguay & por B. Bossi 30 $, viage á Constantinopla en 1784, escrito po rórden superior 100 $ Potosí 103. 3516-3p-a17.

A Fernanda Guerrico

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á Fernanda Guerrico para que dentro de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en los autos testamentarios de Antonio Gonzalez, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Bartolomé Martin. 3434-8p-a13.

Al Pueblo

Los que firman nombrados por la H. Municipalidad para erijir en la plaza de la Victoria dos estatuas destinadas á honrar y perpetuar la memoria de los ilustres Argentinos Dr. D. Marianc Moreno y D. Bernardino Rivadavia, avisan al pueblo que desde la fecha queda abierta en los domicilios de los comisionados la suscricion popular con tal objeto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Presidende—Emilio J Bunge, Florida 289—Tesorero, Felix Bernal, Belgrano 191—Secretario, Pantaleon Gómez, Juncal 21.

Vocales—Juan Maria Gutierrez, Universidad—Manuel J. de Gurrico, Corrientes 94—Juan Antonio Argerich, Tacuari 162—Felipe A. Llavallol, Cangallo 138. 15p.

El dia 28 de Agosto se acerca

Este dia á las 7 1|2 de la noche se vende el espléndido edificio.

COLICEUM

Fijense en los avisos en la seccion de eemates de **Pedro Ebbeke y Ca.** 3 26-2p-a47.

German Kleinau Veterinario Aleman Calle Belgrano núm. 137 30p-3504-a15.

Ordenanza municipal

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ordenanza, la apertura de las calles en que hubiese colocados rieles para Tramways, envuelve para el q' la practique, la obligacion de reponerlos á satisfaccion de la empresa repetiva á la que deberá dar aviso prévio.

Art. 2° La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la apertura.

Art. 3° En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acerca de la calidad de la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad, prévio informe de su Injeniero é Inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4° Si dentro de tres dias de practicadas las composturas las empresas de Tramways no hiciesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Art. 5° Comuníquese.

Agosto 8 1873.

EMILIO BUNGE
B. Llorente.
Secretario

a-10

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, reunida en consejo.

ACUERDA:

Atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la estatua de D. Bernardino Rivadavia, se declara modificada la referida ordenanza en los inos siguitérmentes:

1° Se faculta á dicha Comision para hacer extensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memória del Ilustre Republicano Argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán extricta simetria en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4.° del artículo 18 de la Ley Orgánica, crease una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del injeniero.

Art. 2.° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores, con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art. 3.° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4.° Una vez establecida la mesa referida, se pedirán al Departamento Topográfico, encargado interinamente de las delineaciones, todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5.° Comuníquese.

Agosto 8 de 1873.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

MITAD AL CONTADO Y MITAD A SEIS MESES
TERRENOS SIN RIVAL
POR LIQUIDACION-TREN GRATIS-CERVEZA, &. EN BANFIELD

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion Banfield—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora—Grandioso remate de terrenos —POR LIQUIDACION de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. Plá y Marti y por órden terminante de vender—A CUALPUIER PRECIO

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos 47 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la Sociadad Anónima de terrenos y Edificios del Gran Ferroca-Carril del Sud la que construirá este verano ciento y tanto edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hemosos boulevares en vez de calles.—TITULOS GARANTIDOS SUPERIORES—ESCRITURA GRATIS.—Planos á dispisicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

El tren gratis partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio. á las 10 y 1[2 en punto, de la Estacion Lima á las 10 y 1[2 dela Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos. En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—NADIE FALTE A LA QUEMAZON.

POR ADOLFO BULLRICH Y CO.

3437-a13-pc

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Carmen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3pa

Instituto dentístico
KRAUSE Y ROBINSON
40 1[4—SUIPACHA—40 1[4
El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.
Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.
No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.
Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.
El Instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa.

El Doctor
Ricardo Gutierrez
Ha establecido su consultorio médico en la calle de las Artes núm. 166.
Da consultas de 1 á 3 de la tarde.
Domicilio: calle Libertad núm. 288.
Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado en los hospitales de Paris
3430-15p a13.

Segadora y acarreadora «Colombo»
El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.
Patente República Argentina
Id República Oriental.
Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.
Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo
Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fue.a ocasionada por roturas provenientes de descuidos.
Bartolomé Colombo y Ca.
Escritorio de losSrs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
31 43 jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

Testamentaria Roseli
Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamentería de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario.
3380-30p-a9.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:
Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

Al comercio Las Agencias de la Compañia «Rio de la Plata» «República» y «Cisne» en atencion á haber declinado el precio del carbon han convenido en rebajar la tarifa de carga en proporcion siguiente:

Al Rosario	Convencional
« Paraná y La Paz	$ 10 por tonelad
« Esquina y Goya	« 12 « «
« Bella-Vista y Corrientes	« 14 « «
« Cerrito, Humaitá y Asuncion	« 16 « «

Buenos Aires, Agosto 9 de de 1873. Por la Compañia «Rio de la Plata».—Juan José Mendez.—Rubio Foley—A. Matti y Piera.
3442-5p-a14.

Ruiz Vega & Ca.
166—Cangallo—166
Venden por mayor los siguientes artículos
Cigarros legítimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos
todas cls y de las acreditadas marca de los Sres. Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,
Vinos finos de Oporto
del acreditado fabricante D. Joao Eduardo dos Santos.
Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. Antonio R vello.
Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de Sres Bass y Ca.
3111-30p-jl23.

Al comercio José Firmat y Ca. participan haber conferido poder general á D. Edward Francis Llemente. 3446-4p-a14.

†
Misas generales
Se han de decir el Sábado 16 del corriente en la Iglesia de la Merced, los Sres. Sacerdotes que gusten asistir recibirán la limosna de 50 $ m/c.
3448-2p-a14.

†
Dª. Corina Castro de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 de Agosto de 1873
Leonardo Rodriguez Gaete esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones á quienes por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Mártes 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 70 ps. m[c.
3450-4p-a14.

Banco de la Provincia
Se previene al público que desde la fecha se ponen en circulacion los nuevos billetes de doscientos pesos fuertes que llevan el retrato del general D. Manuel Belgrano.
Buenos Aires, Agosto 7 1873.
E. V. Zamudio.
3367-8p-a8.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buénos Aires, Agosto 4 de 1873, —Pardo. 3340-30p-a6.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

Se obsequiará con cerveza & en la estacion Banfield la concurrencia que asista al espléndido remate que por liquidacion de los terrenos de Plá y Marti se efectuará el Domingo 17 del coriente por Adolfo Bullrich y Ca.
3459-pc.

El Domingo 17 del corriente saldrá de la estacion central y de la estacion calle de Lima á las 10 ½ en punto y del Marcado Constitucion á las 10 y 50 minutos partirán los trenes gratis que conducirán al remate en la estacion Banfield, situada á dos leguas y media de Buenos Aiaes, entre Lanús y Lomas de Zamora. 3452-pc

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr.D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.
Nicanor Repetto.
2961-jl13-30p.

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar una tertulia estraordinaria el sábado 23 del corriente, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias ántes.
El Secretario.
3414-6p-a12.

Tren gratis Los boletos se repartirán en la estacion central Lima y mercado Constitucion, para el tren que partirá á las 10 ½ conduciendo los licitadores al espléndido remate de terrenos en la estacion Banfield que está situada entre Lanús y Lomas de Zamoras dan Bullrich y ca· 3453-pc

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Testamenteria Grimau y Galvez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se hace saber á los herederos de D. Cayetano Grimau y Galvez que en los autos seguidos por D. Cándido Pizarro, haciendo secion de bienes á favor de sus acreedores, el Sr. Juez ha dictado la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Por recibidos: Autos—Prado.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. 3393-8p a10.

Almonedas Juzgado de Paz y Comandancia de Merlo, Agosto 6 de 1873.
El lúnes 8 del entrante mes de Setiembre á las doce del dia, se procederá á vender en remate público, y á dinero de contado, las existencias pertenecientes al concurso de D. José Guido, y cuyas existencias consisten en útiles de labranza, cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en Marcos Paz casa de D. Francisco Soto, donde se hallarán depositadas dichas existencias.
Angel M. Rodriguez.
3432-s8.

Juzgado de Paz y Comandancia de—Merlo, Agosto 6 de 1873
El lúnes 8 del entrante Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público y á dinero de contado, las existencias dejadas en la chacra del prófugo Francisco Pardini, y cuyas existencias consisten en utiles de labranza y algunos muebles de uso cuyo inventario detallado con su tasacion, existe en este Juzgado á disposicion de los interesados: previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de su tasacion, y que el remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra.
Angel M. Rodriguez
3433-s8.

Tirantes de pino de tea, de superior calidad, se venden en el coralon Belgrano calle de Lima No. 55.
3484-a15-3p

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado en Moron perteneciente á la Sra. Viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno. Moron Agosto 6 de 1873: 3344-10p-a6.

Plaza y calles abovedadas y con grandes y hermosos arboles de paraiso los terrenos que en la estacion Banfield rematarémos elDomingo 17 del corriente, fijarse que en el aviso notable que vá en otro lugar—Adolfo Bullrich y Ca. 3464-pc

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco —Escribano Público. 3345-15p-a6

20 por ciento mensual proporcionará el didero que se emplee en terrenos en la estacion Banfiel, parage de inmenso porvenir nadie debe faltar el Domingo 17 del corriente al espléndido remate que dará Bullrich y Ca. 3463-pc:

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza áD. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.

Escrituras gratis y garantidas, se darán á los que compren terrenos en la estacion Banfield, en los que doblarán en su capital, fijarse que es el Domingo 17 del corriente. Leer el aviso notable—Bullrich y Ca. 3495-pc

Mil cuarenta y seis propietarios cuentan los terrenos linderos á los que vendemos en la estacion Banfield, el Domingo 17 del corriente, fijarse en el aviso notable, que vá en otro lugar, este verano valdrán el triple. Que hoy aprovechen la quemazon que hará—Bullrich y Ca. 3466-pc.

Cocinera se necesita, calle de la Florida 155 1[3.
3470-3p-a14

Llaves se ha encontrado unas en la calle de Tacuarí, su dueño las reclamará en la calle Moreno 147.

La sociedad anonima de terrenos y edificios del ferro-carril del Sud garante con los edificios que construirá en Banfield una ganancia segura al que compre de los terrenos que venderán allí el Domingo 17, Adolfo Bullrich y Ca.
3458-pc.

Administrador O Mayordomo Se ofrece uno, para un establecimiento de Campo, con actitudes, garantias, y buenas recomendaciones' dirijirse Artes núm 358 ½ de 11 á 4 de la tarde. 3387-10p-a10.

Altos magnificos terrenos con los que con treu gratis, cerveza &, y pagaderos la mitad al contado y la mitad á 6 meses venderán el Domingo 17 del corriente en la estacion Banfield, fijarse en el aviso notable—por Adolfo Bullrich y Ca. 3457-pc.

Jornaleros Dependientes, colocao vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblc que se está formando en Banfield, fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar y nadie falte. Adolfo Bullrich y Ca. 3461-pc.

Maestros albañiles todos los de este ramo deben comprar terrenos en Banfield pues son baratos y magnificos y allí se necesitan constructores no falten al remate el Domingo 17. Adolfo Bullrich y Ca.
3460-pc,

Lotes chicos uno ó muchos se venderán juntos en Banfield el Domingo 17, fijarse en la seccion de remates y avisos grandes de Adolfo Bullrich y Ca. 3454-pc.

Juego de sala De jacarandá com puesto de 15 piezas un sofá, dos sillones, doce sillas forrado todo en damasco de seda española color mordoré y fundas de hilo, han costado 18,000 $ m/c y se vende por la mitad de su costo, informarán calle de Salta núm. 181.
3411-5p-a12.

Carbon para estufas y cocina, de primera clase, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 55.
3485-a15-3p

Notable é importante és el remate con tren gratis, & que de los terrenos de la estacion Banfield, dán el Domingo 17 fijarse en en aviso notable de este diario.—Adolfo Bullrrich y Ca. 3455-pc.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas
Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS
Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS
De «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Azaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA
Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1[2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL
Los carruajesque hacen este servicio lleva bandera punzó.
NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.
Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
La Empresa.
3231-30p-jl31.

FONTE DE FER
CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59
BUENOS AIRES
Gve. LEROY Y CA.
Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambo todas las person as que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de artículos de fierro fundido en los ramos de constr on, menage y artes Los artículos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION
Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales caños de desague en piezas, listos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE
Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m[c. estufas económicas desde $ 80 m[c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.
Cosinas económicas de todos precios y tamaños

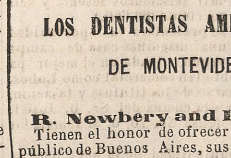
ARTES
Artículos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, sillones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candelabros para teatros, edificios públicos, cafées, calles etc. etc.
La casa que representamos en la venta de los artículos de fierro fundido es la misma que ha vendido al Gobierno las magníficas fuentes que se ostentan en la plaza Victoria en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.
Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con las primeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los artículos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguarlo por nuestros precios de venta.
Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc.
2853-jl 6 10v en 30d.

POR WEHELY GIMENEZ Y CA.
REMATE MUY NOTABLE
DE NOCHE
PARA PARTICULARES
DE MUEBLES MUY ELEGANTES Y NUEVOS
Por órden de una casa introductora
EN EL DEPOSITO
11--CALLE PERU--11
El Martes 19 del corriente a las 7 1[2 de la noche.
De muebles riquísimos recien llegados y se venden á cualquier precio son muebles franceses y del mejor gusto.
El pormenor en la seccion de remates de este diario.

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30p-a6.

Aviso Municipal
OFICINA DE PATENTES
Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.
Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,
108 — MAIPU — 108
937-pmte.

GRAN HOTEL DE LA PAZ
Calle de San Lorenzo esquina Bajada
Rosario de Santa-Fé
Se abrió este antiguo y acreditado establecimiento, único en su clase en el Rosario por su situacion cómoda y central, quedando á una cuadra del muelle y á media del trenvia que va hasta el ferro-carril de Córdoba y muy próximo al teatro Litoral: precios los mas cómodos, magníficos salones, servicio esmeradísimo y todo lo que el mas refinado gusto pueda desear.
Lo tiene su dueño M. de Murat.
3426-30p-a13.

Aviso Municipal
El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.° de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraígan del municipio, bajo las bases siguientes:
1.ª Que deben quemarse diariamente todas las que se estraígan.
2.ª Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva:
3.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Muncipalidad, la cantidad de cincuenta mil pesos para q' con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á base primera, quedando por ese solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.
4.ª Esa pérdida y la rescicion estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.
5.ª Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.
6.ª Las bases serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyere conveniente, siendo entendido que la descarga de ella será de cuenta del proponente.
7.ª El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio siempre que las basuras sean incineradas.
8.ª La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.
9.ª El contrato que se celebre durará un año.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

«La Union Americana»
COMPAÑIA ARGENTINA
de
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
Se previene á los señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañia se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)
Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.
Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes.
3300-30p-a3

Al comercio
El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 72 1[2
3435-5p-a13.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"
Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, parará el
El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 EN PUNTO
Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1ª	2ª	3ª	
San Nicolás	$f.	10	8	6	carga
Rosario	«	10	8	6	convencional
Paraná	«	18	14 10	10	toneladas
La Paz	«	6	22 13	12	«
Esquina	«	30	26 15	12	«
Goya	«	34	30 17	14	«
Bella Vista	«	38	34 19	16	«
Corrientes	«	42	38 21	16	«
Cerrito	«	44	40 22	18	«
Humaitá	«	46	42 23	18	«
Villa Pilar	«	50	45 26	19	«
Asuncion	«	60	50 30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.
Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:
J. Prugent y Ca.
Reconquista 82,
pm-jl13

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—40

Juzgado de Paz de Junin
Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.
TomásSaavedr
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

A los pobres y ricos les recomendamos empleen su dinero en los terrenos de inmenso porvenir, que en la estacion Banfield remataremos el Domiengo 17 del corriente, fijarse en el aviso, Adolfo Bullrich y Ca, 3462-pc,

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata
Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».
Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.
Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO — 212
3271-30p-a3:

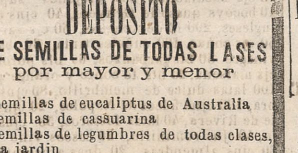
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.
Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo,
TIMBRES DE RESORTE,
de á puño, TIMBRE secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.
Grabados de todas clases.
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188 30p jl27

Gervasio Baz
DOCTOR EN MEDICINA
Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Taquari núm. 207 1[2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

Contribucion directa
Direccion General de Rentas
Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3347-a6--18p.

AL BUEN
JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Padres de familia con mil ó dos mil pesos m[c. asegurais á vuestros hijos un capital, por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfiel que remataremos el Domingo 17, A. Bullrich y Ca.
3457-pc.

†
Dª. Saturnina G. de Prat
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1873
Sus hijos, hijos políticos y hermanos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral, que por el alma de dicha finada se celebrara en el templo de la Concepcion, el Miércoles 20 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor que agradeceran.
3521-3p-a17.

†
Cabo de año
Francisco Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1872
Dominga Escribano de Hernandez esposa, sus hijos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el tenplo de Santo Domingo el Miércoles 20 del corriente á las once de la mañana, favor que agradecerán. Es la única invitacion.
3475-4p-a15

†
D. José Delfino
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de junio de 1873
Su esposa, hijos, hijos políticos y demas deudos suplica á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Mártes 19 en el templo de San Miguel á cuyo favor quedarán agradecidos.
3480-3p-a15r

Por 200 $
MENSUALES
Se adquiere en 15 meses 1 MANZANA de terreno cerca de MERLO y MORON.
Ocurrir de 10 á 5—
130—Calle San Martin—130

POR 1000 $
mensuales
Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que se forma alli.
Planos y mas detalles de 10 á 5—
130—Calle San Martin—130

POR 2000 $
MENSUALES
Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de este terreno.
Ocurrir de de 10 á 5—
130—Calle San Martin—130

POR 70 PESOS
mensuales
Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron.
No pierdan la oportunidad
OCURRAN
130—Calle San Martin—130

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfeccionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, criados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aquí como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa calle de Victoria núm. 154
3167-pc.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

DE CARNEROS

Rambouillets sangre pura

DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

Imperial y Bailleau

Venidos por los vapores

Belgrano y Enriqu eIV

á la consignacion de los señores

Bustamante y Galup

En nuestra casa Victoria 154

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, loz selectos carneros que á continuacion se espresan:

Cabaña «Bailleau»

6 hermosos carneros de lindisimos tipos, abundantes de lana larga y de gran cuerpo, lo mejor que ha venido al pais.

Cabaña «Imperial»

13 carneros Rambouillets de lana larga y lindos tipos.

Cabaña Lehsten

5 carneros Rambonillets de lana lárga y lindos tipos.

Cabaña Kentzlin

6 carneros Negretti sangre pura, de gran cantidad de lana y lindos tipos.

NOTA—Los carneros números 445 y 44 de la cabaña «Bailleau» son animales sobresalientes, de gran costo, propios para padres de una cabaña.

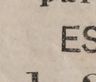
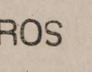
El No. 40 de los Negretti, es un carnero sobresaliente en su clase.

Todos estos magnificos animales están en exhibicion en nuestra casa de remate, para que nuestros hacendados y criadores puedan examinarlos, y nos permitimos recomendarlos como lo mas selecto que ha venido al pais, asegurándoles que será el último lote de animales de esta clase que venga este año á Buenos Aires, por haberlo asi escrito los remitentes, en virtud de los precios sumamente bajos que se han obtenido.

Los señores estancieros y especialmente aquellos que se dedican á la formacion de cabañas y tropillas puras, deben tratar de hacerse de animales de estas condiciones á fin de poder obtener lanas de primera clase, que serán esportadas para el mercado de los ESTADOS-UNIDOS, ahora que va á abrirse para nuestros frutos y en el que se obtienen precios sumamente altos para ellos.

Estos animales se venderán el viérnes 22 del corriente y los catálogos con la clasificacion de cada uno de ellos se repartirán en estos dias.
3417.

POR EL MISMO

 IMPORTANTE 

REMATE

para los señores

ESTANCIEROS

de 35 carneros

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

de la afamada cria que fué del señor don

MANUEL BENAVENTE

Hoy de Rómulo Nazar y Hnos.

En nuestra casa calle Victoria 154

El jueves 4 de setiembre, á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes carneros, descendientes de las ovejas mas selectas que tenia el Sr. Venavente, siendo estos, los únicos que hay para venderse este año.

Numeros 21, 24, 25, 28, 30, 32, 34 y 35 son hijos del carnero Frances de la cabaña Imperial, el mejor carnero que se ha introducido al pais.

Números 23, 27, 29, 33, 37, 40, 42, 46, 49, 51, 52, 53, 54 y 55, son hijos del famoso «Cacique», gran reproductor.

Números 22, 26, 31, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 48 y 50, hijos del carnero «Principe».

Entre los 35 carneros vienen 6 animales sobresalientes que son: Núms. 21 y 24, hijos del carnero «Frances» Núms. 23 y 27, del famoso Cacique y 22 y 26 hijos del «Principe», todos ellos propios para padres reproductores de una cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reunen.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta, se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los Sres. hacendados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la cabaña del finado Benavente, viene á ser ahora completada con la circunstancia de que los padres que ofrecemos, en venta son lo mas selecto que tenia la cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes, y estudiando prolijamente los certificados genealójicos de estos animales.

10 dias antes del remate, estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados.

Al mismo tiempo—venderemos 10 carneros Negretti sangre pura, descendientes de la cabañas del señor Homayer. 3489-pc.

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 154

El lúnes 18 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un importantisimo surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Reps muchos clases, damascos muy ricos y regulares, coleta negra y plomo, mantas de varias clases, sacos de casimir, embutidos, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros, raso negro cotin y listado americano. zarazas de colores, percales, percalinas, silecias, tul, cojinillos tucumanos, mantas pampas, ponchos de paño, camisas de hilo, id de Monte-Cristo bramantes y lienzos de varias clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular [de] color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y listao tiras bordadasfinas géneros escoseses casimires de color, negros en cortes, merinos negro, crespon negro y de color, tarlatan, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, calsoncillos de hilo, mucelinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color, chalones, pañuelos de manos sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezcan—A las 2 de la tarde, 48 cajones coñac y 70 cajones bitter.
3476-pc.

POR EL MISMO

De 10 magnificos

CARNEROS LINCOLN

y 2 ovejas de la misma raza, por órden y cuenta

DE LOS SEÑORES

SENILLOSA Hnos.

Introducidos en el buque

"GALATEA"

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los selectos carneros Lincoln que á continuacion se espresan:

10 lindos carneros Lincoln y 2 ovejas Id.

Recomendemos á los señores hacendados este lote de carneros, pues podemos asegurarles que es lo mejor que se ha introducido en esta raza, pudiendo cerciorarse de ello pasando por nuestra casa de remate á examinarlos, en donde se hallan en exhibicion.
3418-pc.

POR EL MISMO

DEL GRAN

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

"El Potrillo"

CON SUS HACIENDAS Y UTILES

SITUADO EN EL PARTIDO

25 DE MAYO

Por órden y cuenta

DE SUS PROPIETARIOS

LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y Hos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:

6 luguas y 163 milesimos de superficie, de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catalogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establemiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catalogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.
3520-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114
De articulos de almacen
Al contado

El martes 19 de Agosto á las 12 1|2 en punto 50 bolsas arroz glace, 60 id de la india, 30 cajones aceite, 30 bolsas anis, 100 latas almendras, 10 cajones con 200 cajas cigarros, 100 bcas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 200 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 15 cjs bacalao, 30 bcs orejones superior, 10 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ingleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 69 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns gienbra, 100 cjns fideos de Napoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjns chuño, 20 cjns grasa de chancho, 30 cjs licor Rosa y Menta y 5 ferdos alpargatas.

En seguida—100 cjs almidon, 25 décimos oporto.
3479-pc.

POR EL MISMO
En su casa Defensa 114
De 150 barricas azúcar refinada

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores 150 barricas azúcar refinada. 3517-pc.

POR EL MISMO

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales; calle de Chile esquina á la de Solis.

El juéves 21 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado todo el variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor no se detalla por su larga estension.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras
El juéves 21 y viérnes 22 del corriente
A los plazos de costumbre

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos de verano, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, siendo su pormenor en parte el siguiente:

Casimires en cortes para verano, id negro, gran surtido de zarazas para vestidos ycamisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de lana y de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y mucho sotros articulos que estarán á la vista en el dia del remate.
3513-pc.

POR LOS MISMOS

Remate

MUY NOTABLE

—DE NOCHE—

PARA PARTICULARES

DE MUEBLES MUY ELEGANTES

Y

nuevos

Por órden de una

CASA INTRODUCTORA

EN EL DEPOSITO

11—CALLE PERU—11

EL MARTES 19 DEL CORRIENTE

A LAS 7 1|2 EN PUNTO

DE LA NOCHE

de muebles riquisimos recien llegados y se venden á cualquier precio son muebles franceses y del mejor gusto

El pormenor en parte es el siguiente

3 bahuts estilo Luis XV palo de rosa puertas de marqueterie.
2 chiffoniers Luis XV palo de rosa.
1 retail secer griego palo noteta masq eterie fondo negro.
1 otro palo rosa fondo negro.
1 chiffonier secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueterie.
1 otro igual palo de rosa y gris.
1 otro cuadrado ébrno incrustacion de bronce.
1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino.
2 escritorios para señoras sumamente elegantes marqueterie de flores fondo nogal.
1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissauce.
29 jardineras muy finas y de d'versos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones.
5 mesitas rinconeras para saloncitos.
1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino.
4 pianos riquisimos.
46 espléndidas jardineras de porcelana y bronce.
Un surtido general de articulos de fantasia de metal electro-plata, centros de mesa y bronces.
Un lindo surtido de arneses para tilburys y volantas.
Una coleccion de tésis de los principales médicos recicidos en la fasultad de medicina de Paris, 121 entregas 1871 1372.
Diversos libros de medicina de Garnur Bernard.
Instrumentos de agrimensor.
Teodolito.
Nivel de agua.
Niveles con mira para arquitecto.
Cuadrantes.
Brujulas con tres piés.
Circulo repetido.
Pedimos la atencion de los médicos, arquitectos y agrimensores sobre todos estos articulos recibido—por el último paquete.
NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado.
3440-p.

POR EL MISMO
De comestibles y bebides
En su casa calle Bolivar No. 19.

El lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de buen surtido de articulos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y bebidas—Azúcar pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa quesos id, de tafi, de holanda, de gruyere, nueces frescas, fósforos de cera dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas estearina, licor kerman, coñac y vermouth francés, pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, porotos blancos, arroz de la india, tinta fina para copiar y de la comun. vino jerez, id oporto, id de madera en cajones y barriles, y otros articulos del ramo que no se detallan y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—200 cjs descarosados, 50 retobos queso de tafi, 200 cjs ciruelas secas, 100 cjs bacalao, 100 cjs pasas de higos, 20 cascos agua-ras, una gran partida de semilla de hortolisa, como ser semilla de sebolla, id de aselgas, de rábano y otros muchas.
3445-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De ricos muebles, cerruajes, caballos de tiro, de andar, etc.
En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Paz Calle de Belgrano antes de Richincha sobre la izquierda
Por ausentarse su dueño para Europa

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa habilacion, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico juego de sala fonrado en brocatela de seda azul compuesto de dos sogaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 2 rinconeras com masetas para flores, 5 galerias doradas con sus cortinados de brocatela de seda azul, 2 pasaiges al óleo, 1 rico piano de Duyssen, 1 atril de música con música de varios autores, 3 grabados, 1 alfombrado tripe Bruselas, 1 gran espejo marco dorado. 2 arañas para gas con 5 luces, 4 salivaderas porcelana, 1 violin grande, 1 id chico y varios adornos.

Ante-sala—Un juego de sala de damosco verde compuesto de 1 sofa y 12 sillas, 7 grabados, 1 sillon de amaca, 1 espejo grande marco dorado, 2 banquitos para los piés, 4 salivaderas porcelana, 1 mesa centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 grlerias con sus correspondientes cortinados iguales al género del juego de sala, 1 alfonbrita frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—Una rica cama de jacarandá con colchones, colgaduras etc, 2 riquisimos roparos id con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 confidente repsa zul, 1 alfombrado tripe, 1 araña gas de 2 luces, 2 alfombritas, 1 galeria con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros.

Segundo dormitorio—Una cama de cáoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 tohallero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paraguerp, 1 araña de gas de 2 luces, 1 galeria con cortinados, 1 sillon de amaca, 2 espadas y una escopetas La Fouchet.

Tercer dormitorio—Una camita para niña completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 tohallero, 1 etager, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Comedor—Un rico juego de comedor de roble compuesto de 2 magnificos aparadores, 12 sillas, 2 mesas de trinchar y 1 gran mesa para 40 cubiertos, 2 cuadros al óleo, 4 galerias de roble con cortinados de reps, 1 juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 4 luces, 1 par floreros de cristal, cuadros y varios otros objetos.

Ante-comedor—Dos rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id iguales á las del comedor, 1 galeria de roble con cortinado de reps, 1 araña bronce con tres luces, hule al piso que sirve al comedor y ante-comedor y varios otros útiles de comedor.

Costurero | Un juego inglés de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 2 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id frente al sofá, 1 costurero, 1 licorera y 2 salivaderas porcelana.

Escritorio—Un riquisimo escritorio de roble, 2 estantes de id con cristales para libros, 2 papeleras id id, 2 sofaes id forro marroquin, 12 sillas id, 1 sillon. una mesa de centro de id, dos salivaderas porcelana, nn juego para agua cristal muselina, una tarjetera, tres bultos tipos antiguos, dos grandes cuadros al óleo, dos mapas, una papelera de sobre-meca y útiles de escritorio.

Segundo escritorio—Un escritorio jacarandá, tres id chicos de caoba, un sillon jacarandá, dos alfombritas y otros objetos.

Cuarto de baño—Una tiná de zinc, un ropero grande de pino, catres, baules y oros útiles.

Piezas interiores—Una máquina para gas preumatico y útiles como para 30 luces y gasoleria para u[n] mes, bateria de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Cochera—Un magnifico Laudó (no ha rodado sino dos veces) un breck con un mes de uso, un coupé laudolé en perfecto estado, un par guarniciones nuevas, un par id en buen uso, otro id para un caballo, un par id blancas, una silla de montar para hombre, 2 id para niños, libreas y utiles de limpieza.

Caballeriza—Una preciosa yunta de blancos, una id de doradillos superiores, otra id un picazo y otro moro, mantas, cinchas burros para sillas y todos los útiles necesarios.

NATA—Los magnificos carruajes que venderemos en este dia estarán en exhibicion ántes del remate en nuestra casa Potosi 70.

OTRA—La magnífica casa donde tendrá lugar el remate, se alquila; ocúrrase para tratar á nuestro escritorio ó á la casa calle de Suipacha núm. 194.
396-pc.

POR EL MISMO
De una ponita casita con fondo completo
Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreno
En la calle de Tacuarí No. 420—8 3|4 varas de frente por 70 id. de fondo
Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contado: la casita arriba mencionada, con 8 3|4 varas de frenta por 70 id de fondo, edificada a la modernae con dos ventauas á la calle, puertá cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc.
3397-pc.

POR EL MISMO
De una bonita casita con fondo completo
Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreuo
En la calle de Tacuari No. 420—8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo
Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de maferial en el fondo, algunos árboles frutales etc.
3320-pc.

POR EL MISMO

TERRENOS SIN RIVAL

Mitad al contado mitad á 6 meses

POR LIQUIDACIN

TREN GRATI

EN BANFIELD

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion Banfield, situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanúz y Lomes de Zamora, grandioso remate de terrenos, por liquidacion. El domingo 17 del corriente á las 12 en punto remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos, último, linderos calle en medio con los terrenos y edificios del gran ferro-carril del sud, la que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta. Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calle abierta, abovedadas, y con árboles de paraisos á los costados, son de 30 y 29 vs. de ancho, son hermosos boulevares en vez de calles; titulos garantidos, superiores, escrituras gratis, planos y disposicion de todos en nuestro escritorio Potosi 70. El tren gratis partirá de la estacion Central Paseo de Julio á las 10 en punto, de la estacion Lima á las 10 1|2, de la Plaza Constitucion á lae 10 y 50 minutos. En las tres estaciones repartiremos boletos; no se admiten niños ni gente de desórden. Nadie falte á la quemason.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, oacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [..]ligos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.
3191-pc.

POR EL MISMO
Ricas plantas
En su casa Cangallo 105 1|2

El lúnes á las 12 del dia al mejor precio y dinero al contado una partida de ricas plantas recien llegadas de Rio Janeiro, las que serán vendidas como una muestra para acreditar otras remesas que se recibirán en adelante.

Jazmines del cabo hermosas plantas hasta una y media varas de alto, diamelas, jasmin diamelas, palmera Imperial, jazminez de la China, árboles de esencia de aniz, magnolias, furcato y varias otras plantas y árboles aclimatados en el pais.

Entre otras plantas hay varias que es la primera vez que vienen al pais.

Se recomienda á las personas aficionadas á las plantas. 3508-pc.

POR EL MISMO
De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1|2

Mesas escritorios, barandas con rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3508-pc.

POR EL MISMO
AL COMERCIO
Por cuenta de una casa introductora
16 bultos mercaderias—Liquidacion de consignaciones
En su casa calle Cangallo 105 1|2

El juéves 21 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, 61 bultos que serán vendidos por cajones y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:

Jarros decristal con tapa para cerveza, persianas inglesas, revolvers, tiros para id, calzado, paraguas, costureros, acordiones, albums, articulos de merceria, tijeras, cortaplumas, cuadros, baños, estuches, jaboues, tirabusones, cajas con útiles de carpintero, camas de fierro para una y dos personas, puñales, bandejas, tocadores, catres á la crimea, cajas para conservar hielo, porta-cigarros, útiles para escritorio, peines de varias clases, cerraduras, 100 mantas para caballo,

En seguida—De otras pertenencias muchos otros articulos que estarán á la vista.
3502-pc.

Pablo Escalante

En el salon de su casa San Martin 154

Elegante de muebles lujosos, riquisimos pianos, entre los que figura el riquisimo piano de concierto Erar gran formato, que pertenecio al notable profesor Goskchal, objetos de fantasia—Gaan novedad en la noche del miércoles 27 del corriente á las 7 en punto—

Venderemos los riquisimos muebles pertecientes al Dr. D. Enrique Ruswel por ausentarse á Europa, y favorecidos por varias casas introductoras de muebles lujosos y articulos de verdadera fantasia, podremos ofrecer para esta noche un remate elegante para las personas de buen gusto.

Detalle

Para salones—5 riquisimas galerias jacarandá con senefas de brocatela seda carmesi y cortinados bordado chinesco, 1 juego de muebles lo mas elegante compuesto de 2 sofaes, 12 sillas jacarandá tallado forrado en brocatela de seda carmesi y fundas de hilo, 1 otro juego de mucho gusto compuesto de 1 sofa, 2 siliones, 6 sillas jacarandá maciso ricamente tallado forro brocatela carmesi y fundas de hilo, el riquisimo piano de concierto Erár gran formato que no necesita de gran recomendacion por el solo hecho de haber pertenecido al notable profesor Goskchal. 2 pianos mas de escelentes voces, 1 chifonnien, 2 riquisimas jardineras, 2 espejos media luna, riquisimos grabados, candelabros y los mas elegantes adornos para este departamento.

Para ante-salas—1 juego muebles nogal compuesto de 1 sofa, 2 sillones, 6 sillas forro brocatela y fundas, 1 juego compuesto de 15 piezas forrada en reps floreado forma lo mas elegante, 6 sillas incrustaciones nácar, 6 sillas doradas, 1 juego muebles de novedad sobre el cual llamamos la atencion de personas de buen gusto, se compone de 4 mesa de centro, 1 sofa, 2 sillones, 12 sillas madera de listie con incrustaciones de nácar y forro brocatela lila, 2 etaller alfombras de tripe y otros muebles elegantes.

Para dormitorio—1 cama jacarandá, 1 lavatorio jacarandá de 3 cuerpos, mesas de noche de id, ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda de id con tocador, 1 camera hamburguesa de caoba, 1 ropero caoba, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavalorio de id, 5 butacas, 6 sillas jacarandá, 1 escritorio para senora, é infinidad de mnebles de gusto para este departamento.

Para comedor—1 juego de muebles completos para este departamento; compuesto de 1 mesa para 25 cubiertos, 1 aparador de 3 cuerpos piedra y espejo, 1 mesa para trinchar, 12 sillas caoba, 1 sofá, otro juego completo de nogal, cristaleria, porcelana, grabados.

Para distintos departamentos—Una gran cantidad de lujosos mnebles todos del mejor gusto y que sera inmenso el detalle, garantiendo presentar pará esta noche el mas elegante surtido de muebles y novedades de adornos.
3478-pc.

POR EL MISMO
De muebles
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnifico piano, roperos, aparadores, comodas, confidentes, sofaes, mesas para comedor, id de juego, id de noche, id de centro con piedra marmol, camas de fierro, id caoba, escritorios, lavatorios con juego, silla varias clases, cuadros, juegos carpetas é infinidad de objetos de gusto. Para barraqueros una cantidad de bolsas ó fardos arpillera, una balanza 2500 libras, un cajon 50 hachas.
3500-pc.

Hidalgo y Torres

No. 5532

Judicial

Casita central—Estadoo Unidos 127
De órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Da. Jesefa Macias de Tartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procedera á la veuta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 aaras 40 c. de frente al Sud por 14 vs. 50 c. al Norte con 4 piezas bien construidas maderas duras etc. ete y con las paredes medianeras y cuya tasacion son ps. 147,800 m$ no admitiéndose oferta que no exeda de la ⅔ partes de dicha tasacion que son ps. 98,523 m$ como se vé es sumamente baja.

Títulos superiores, por mas informes á mi casa de Remates y Comisiones Bolivar 76.
3,330-11 p-a 6.

POR LOS MISMOS.
No. 5536.

De una casa situada en la calle Moreno entre Alberdi y Saavedra—De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador del Carril.

13 3|4 varas de frente al Sud por 44 1|2 de fondo, 4 piezas de material, azotea de material en buen estado, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y parras, e c.

¡Ojo especuladores de la crisis!

El domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de don Tomás Calderon.

Tasacion 175,000 hoy se ha retasado esta propiedad, quedando en 135.000 pesos, 2|3 partes 90,000 peoss. Creemos que es demasiado baja. Por mas pormenores, Bolivar 76
3423-6p-a12.

B. Mitre y Vedia y C

Remate semanal de muebles

El juéves 31 del corriente á les 11 1|2 en punto del dia al mejor precio y dinero al contado venderemos una gran cantidad de muebles y articulos necesarios en toda casa de familia, cuyo detalle damos en parte.

Muebles—juegos de sala forrados en damasco de seda, id en reps. id esterilla y otros, aparadores roperos, camas de jacarandá. caoba, bronce y fierro, cómodas, lavatorios, máquinas de coser, perchas, mesas de comedor, id centro, id de noche, id juego, rinconeras, repisas, sofaes, escritorios, sillas de varias clases, etc.

Utiles y otros articulos—Máquinas de café, utiles de estufa, guarda-fuegos, jardineras, cristal y porcelana, relojes, escopetas Lefouche, revólvers de varias clases, pistolas y otras armas, floreros, jaulas, balijas, cubiertos de marfil, tasas y platos de rica porcelana. 3527-pc.

Por P. Molfino y Ca

Remate semanal de cosmdtibles

El miércoles 20 del corriente en nuestra casa calle Reconquista ndm. 170 á las 12 del dia, venderemos como de costumbre un completo surtido de almacen, cuyo pormenor dn parta es como sigue:

Fideos, arroz, garbanzos, aceite, vino quesos, pasas, orejones, salchichon, jabon, té, pasas de malaga, almidon, etc.

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quian perteneciese—400 cjs fideos de Génova. 3528-a17.

Mariano Irigoyen

Judicial

Magnifica finca en Lobos

El Domingo 14 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pardo, la magnifica casa en esquina, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Remedios Atecho situada en la plaza Buenos Aires de este lindisimo pueblo, esquina á la calle 9 de Julio y General Belgrano, compuesto su terreno de 41 metros 50 milimetros de frente por 44 metros 16 centimetros de fondo con 7 hermosas piezas de azotea, tres piezas una con techo de paja y otras tres con techo zinc, cocina, pozo con brocal y pilaras de material, una pared para eancha de pelota toda allu cercada con 70 metros de pared.

Llamo la atencion sobre su baja tasacion que es de ciento treinta mil pesos moneda corriente (130,000) y apesar de esto servirá de oferta para la venta sus 2|3 partes que son ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda corriente (86,666.)

Pocas veces se presentará la oportunidad de hacerse de una magnifica casa de campo o esta que vendo, situada en el mejor paraje de un pueblo tan comercial como Lobos.

Para informarse de los titulos y tasacion, puedan ocurrir á la olicina del Sr. D. José I. Robles calle Defensa No. 70, ó al rematador Cuyo 123.

Suplico la puntualidad de la hora, pues la venderé sin falta alguna.
3427-30p-a13.

POR EL MISMO

¡Judicial!

Magnifico terreno al Norte

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello en condominio con D. José Ferrari y D. Andrés Cartaguino, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres pesos moneda corriente (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y dos mil pesos m|c. (128,382)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del señor Beccar calle Defensa numero 78.
3428-a13.

POR EL MISMO

Judicial

¡Linda casa al Norte!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de 1.ª Instaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello, la linda casa en esquina calle Corrientes numero 598 esquina á Junin numero 81 y 83, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 33 1|2 de frente al Sud, con 7 ú 8 piezas de material, 1 nn gran galpon, cocina, letrina, 2 patios, etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m|c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos m|c. (169,478)

Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa núm. 78
3429-a13.

Federico Julio Miró

HOY

JUDICIAL

De terrenos con gran fondo—En el gran Boulevar de Santa Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba, cod tramway á la puerta de ida y vuelta. calle empedrada, todo cercedo de pared.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernondez, ejecucion para el pago de hipoteca, el domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 vs. de fondo, todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42,000 ps. cuyas 2|3 partes solo alcanza á la baja suma de 28000 ps. m|c, como se vé esto es una gran pichincha en todo sentido, esto se recomienda por si solo, me consta al lado pronto se va a vender el resto del terreno contiguo. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99, á la Escribania del Sr. Pardo donde se halla el esbediente.

En seguida—4 lotes de terreno en la calle Centro América y cerca de la estacion de este nombre entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otra calle de Montevideo. 3358-a7.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado—En el partido de Ranchos Cuartel 5.º

El sábado 23 del corriente a la 1 del dia venderé por órden judicial del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pacheco todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramires, lo siguiente:

1140 cabezas lanares, 24 lienzos de corral de tabla de 5 varas largo, 19 estacones de ñandubay, 1 tijeron de alamo, 1 lote de postos de duraznos para corral, 1 bebedero de 4 varas de largo, varios lotes de tabla de pino y postes y estacones, 2 caballos nna marca de fierro y boleto, etc.

NOTA—Nt se detalla mas por ser largo, por mas pormenores ocúrrase al rematador Rivadavia 91 donde se impondrá del inventario. 3375-a9.

Balbin y Plowes

De 150 barriles vino-malaga
En el depósito calle del Perú No. 169.

El lúnes 18 del corriente á la una en punto, al contado y en depósito, venderemos 150 barriles de 2 arrobas vino seco de malaga, clase superior y 125 id id vino abocado de malaga superior, en lotes al gusto de los compradores.
3410-a12-pc.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

PARA LA ESTACION

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

Calle Victoria 95 y 97

EN LOS DIAS

Mártes 19,
Miércoles 20,
Juéves 21 y
Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia

Y A LOS PLAZOS DE

5, 6 Y 7

meses

Venderemos un grande y variado surtido de articulos como para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Casimires de los mejores fabricantes del Norte de Francia, casimires en córtes, gran surtido de casimires para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, flores artificiales, plumas finas y muchos articulos que estarán á la vista.

NOTA—El remate principiará á las 12 en punto.
3451-pc.

Lopez y Blanco

A Plazos.
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Trages casimir completos para hombres, gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como e colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas, pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros, tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plafiitta de hilo, pañuelos de hilo de mano, id de yerba italiano, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en alemanesco de hilo de uno y dos anchos, beduinos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, embutidos, linó, clarin, muselinas, adamascalos, id bordados, cortinas, pañuelos bordados, grana de oro, irlandas de la mejor clase y una variedad de articulos de última novedad que por su mucha estenseon no se detallan.
3472-pc.

POS LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle Perú 92 á 96.

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, pequines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, bareles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines, rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.
3473-pc.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Poitou	**Picardie**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN ISNARD
Partira le 19 Agosto	Partira le 5 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
arseille	» 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
enes	» 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
aples	» 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 2500 «

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1|4 le place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

Machado y Ferrer

Remate notable

EN CASA DE LOS SEÑORES

XIMENEZ Hnos.

129—POTOSI—129

Novedades
Articulos especiales
Confecciones alta novedad
Riquisimos géneros
Paños y casimires
Mercaderias todas recientemente despachadas á 5, 6 y 7 meses

En los dias miércoles 20, juéves 21 y viérnes 22 á las 11 1|2 en punto de la mañana.

Venta muy liberal como es de práctica en esta casa.
Lotes muy importantes.
Venta por bultos.
3505-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83
Al contado

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido de la estacion lindos colores y calidades, generos para verano bramantes de mnchas marcas, lienzos, géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha de todas clases, peines, uso domestico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, toallas genovesas, boas, rebozos merino medias de hombre y de señora, id para niños. pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botines de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y ninos, flecos de seda para guarnicion. botones, juegos de plateria para té, ropa hecha de diversas clases.
3511-pc.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú No. 83

El juéves 20 del carriente á las 12 del dia venderemos un variado surtido de articulos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, y lienzos de varias marcas, cotines, pesquin, gró, tarlatan, bordato, lienzos azargados, cotin para colchones, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, idem mezcla, idem de algodon camiss puro hilo, idem 1|2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castor, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán a la vista en el acto del remate.
3512-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno num. 300 y 302 y Salta num. 115 donde existe la confiteria de las naciones, brillante local.

El viernes 22 de Agsstó a las 4 en punto de la terde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Garcia Fernández ta casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de D. Juan Ferreira el terreno tiene á la calle de Saltá 5 metros 529 milimetros de frente por 23 metros 722 milimetros de fondo á la calle de Moreno previniendose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 3 897 milimetros de Norte á Sud y de 4 metros 330 milimetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra de 1 metro y 39 milimetros de Norte á Sud siguiendo lidea recla hasta el limite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milimetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual a 171 metros 550 milimetros cuadrados. La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades todo nuevo y revocado en cal con trmways por las calles de Moreno y Salta tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos es la cantidad de 226, 142 $ m|c. cuyas 2|3 partes son 150, 760 $ m|c, no admitiéndose oferta que no exeda de esta cantidad.

Evitamos recomendociones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse ateddido la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasrcion, para ver los titulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del Sr. Pardo Defensa 74 segundo patio y por maa informes á nuestra casa calle Perú num. 83. 3524-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Casimires,
Paños,
Géneros para forro

En nuestra casa calle Victoria 143

Por cuenta de la casa introductora del Sr.—

D. E. ARMENGAUD

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un notable surtido de casimires y géneros para forro, para—

Roperos,
sastres
y tenderos

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia 1 cajon conteniendo 144 pares botines, 30 cámisas para senora.
3514-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1|2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.
3181-pc.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL

En el pueblo del Saladillo estancia de Polvareda Grande

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto procederé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado á la venta de las existencias de la testamentaria de D. Tiburcio Robredo, consistentes en varias majadas de ovejas que forman un total de 4000 ó 4500 ovejas, así como todo lo que existe en dicha estancia.

La entrega se efectuará concluido que sea el remate.

Por mas informes Esmeralda 286.
3447-10p-a14.